



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2015/16 (Convocatoria 16/17) GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
<b>Id Ministerio</b>	<b>2501317</b>
<b>Denominación del Título</b>	<b>Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación</b>
<b>Centro</b>	<b>Facultad de Humanidades</b>
<b>Curso académico de implantación</b>	<b>2009-10</b>
<b>Web del título</b>	<b><a href="http://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/oferta_academica/GTel/GTel&amp;menuid=&amp;vE=D34580">http://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/oferta_academica/GTel/GTel&amp;menuid=&amp;vE=D34580</a></b>
<b>Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro)</b>	
<b>Centro</b>	
<b>Curso académico de implantación</b>	
<b>Web del título en el Centro</b>	

### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

#### Análisis

Las bases curriculares del Grado en Tel se sometieron a escrutinio por parte de la CCDUTI (Conferencia de Centros y Departamentos de Tel), de la que es miembro permanente la FHUM de la UPO, con valoraciones positivas. También, se incorporaron los acuerdos de la Comisión Andaluza para el Título de Grado en Tel, compuesta por los cuatro decanos que en 2008 estaban al frente de los cuatro centros que ofrecen la titulación: UMA, UGR, UCO y UPO), en donde quedó pactado un 75% del contenido curricular. A partir de estos cimientos curriculares, se ha procurado el desarrollo de un programa formativo actualizado y ajustado al contexto en el que se inscribe el título. Anualmente la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa los indicadores proporcionados por el SGIC, en el autoinforme de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de auto-seguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos a través de la Web de la FHUM.

Por otro lado, los indicadores relativos al título se actualizan de forma continua. Estos documentos son aprobados por la SGIC del Centro y por la Junta de Facultad, antes de enviarse a la DEVA. Cabe destacar que la evolución de la implementación del título, tal como lo evalúa la DEVA en

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una

copla de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>

JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ

firma.upo.es

Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==

FECHA  
PÁGINA

05/04/2017  
1/49



Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/vr== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.firma.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/vr==
firma.upo.es	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	2/49
Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/vr==	

los Informes de Seguimiento, se ha desarrollado favorablemente sin dificultades reseñables y con varios puntos destacados de manera muy positiva, conforme a lo que se planificó en la Memoria Verifica.

Cabe destacar que, en el último informe de seguimiento de la DEVA, se señalan una mayoría de indicadores como satisfactorios, con valoraciones que resaltan el grado de detalle del autoinforme y la minuciosidad en la revisión del funcionamiento del programa a partir de la información recabada por múltiples vías. El único punto que se marca como mejorable es relativo a los Planes de mejora, con la recomendación de que en posteriores autoinformes se incorpore la información sobre el responsable de llevar a cabo las distintas acciones y una previsión temporal de su ejecución. Esta recomendación, como ya hemos indicado, se ha implantado ya y realmente ha supuesto un beneficio.

La implantación de los Grados en la UPO ha supuesto un intenso desarrollo normativo que ha afectado positivamente al título, dotándolo de un marco regulador acorde al nuevo y complejo escenario que ha supuesto la adaptación al EEES. Algunos ejemplos de actividad reguladora son: la Normativa Reguladora de los TFG, la Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de Grado, la Normativa sobre progreso y permanencia de estudiantes de Grado de la UPO, la Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la UPO y la Normativa de Régimen Académico

El título, por tanto, se ha implantado con normalidad según lo establecido en la memoria y sin haber surgido en el proceso dificultades reseñables. Cabe señalar los aspectos que se indican a continuación:

- Todas las guías docentes de las asignaturas están publicadas en la página web desde antes de que comience el periodo de matriculación con la finalidad de que los estudiantes tengan acceso a toda la información con antelación. Las guías del curso 2015-16 pueden consultarse en el siguiente link:  
[https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/oferta\\_academica/Guias\\_Docentes/Guias\\_Docentes\\_2015\\_2016/GTEI\\_Menu&vE=](https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/oferta_academica/Guias_Docentes/Guias_Docentes_2015_2016/GTEI_Menu&vE=)
- En la parte general de las guías docentes, que tiene vocación de pervivencia, se recoge la siguiente información: 1) Responsable de la asignatura; 2) Ubicación en el plan formativo; 3) Objetivos; 4) Competencias (de la titulación, del módulo y de la asignatura); 5) Contenidos de la asignatura; 6) Metodologías y recursos; 7) Evaluación y 8) Bibliografía,
- Además de esta parte general, una vez comenzada la docencia de la asignatura los profesores cuelgan en la plataforma virtual de su asignatura una Guía Específica en la que se desarrollan más los contenidos de la asignatura y, sobre todo, se desarrolla de forma detallada el cronograma de la asignatura explicando de qué forma se desarrollarán los contenidos y cómo se organizará el temario y el trabajo de las competencias en las enseñanzas básicas y en las enseñanzas prácticas y de desarrollo.
- Queremos recoger aquí dos guías que resultan especialmente relevantes por el carácter peculiar de las asignaturas. Nos referimos más concretamente a la guía docente del Trabajo Fin de Grado y la Guía Docente de Prácticas Externas. Puede consultar ambas guías en los siguientes links:
  - o Trabajo Fin de Grado:  
[https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta\\_academica/Guias\\_Docentes/Guias\\_Docentes\\_2015\\_2016/G\\_TEI\\_Ingles/14\\_40488374664\\_302067\\_-\\_trabajo\\_fin\\_de\\_grado.pdf](https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta_academica/Guias_Docentes/Guias_Docentes_2015_2016/G_TEI_Ingles/14_40488374664_302067_-_trabajo_fin_de_grado.pdf)
  - o Prácticas Externas  
[https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta\\_academica/Guias\\_Docentes/Guias\\_Docentes\\_2015\\_2016/G\\_TEI\\_Ingles/14](https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta_academica/Guias_Docentes/Guias_Docentes_2015_2016/G_TEI_Ingles/14)

[40488458928\\_302068 - prxcticas en empresa.pdf](#)

- La guía docente del Trabajo Fin de Grado en Traducción e Interpretación fue diseñada en el curso 2012 por una comisión nombrada para este fin por la Junta de Facultad formada por tres profesores y un estudiante del Grado. Asimismo, cabe resaltar que en el análisis de resultados y revisión de compromisos e indicadores de la Carta de Servicios de la Facultad de Humanidades del curso 2015/2016 se incluyó como compromiso la participación en al menos un proyecto de innovación en el marco de la Acción 1 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado con el objetivo de fomentar el seguimiento y la difusión de los TFG de la Facultad (información disponible en:
  - [https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/responsabilidad/Carta\\_Servicios/1483947689979\\_curso\\_acadex769xmico\\_2015-2016.pdf](https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/responsabilidad/Carta_Servicios/1483947689979_curso_acadex769xmico_2015-2016.pdf)). En el curso 2015-2016 se ha concedido un proyecto para el seguimiento y la mejora de la gestión de los TFG.
- La Guía de Prácticas en Empresa fue diseñada por el anterior Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación. En la guía se recoge también los procedimientos que han de seguir los estudiantes que quieran realizar un “autoprácticum”, esto es, aquellos estudiantes que quieran buscar por sí mismo la empresa donde van a realizar las prácticas en lugar de elegir entre el listado ofertado por la Facultad.
- A lo largo del curso 2015-16 ha seguido funcionando la comisión coordinadora del Grado en Traducción e Interpretación conformada por un representante de los profesores de cada curso y un representante de los estudiantes de cada curso. El profesor responsable de cada curso recogía todas las incidencias y colaboraba de ese modo en la redacción de un informe acerca de todos los avatares sucedidos. Estos informes de cada curso se han ido gestionando mediante la Directora Académica del Grado (figura que se incluyó por primera vez en el curso 2013-2014) y el Decanato. En estos informes se han detectado deficiencias menores que se han tenido en cuenta a la hora de redactar este informe y han ayudado a pensar acciones de mejora que más adelante reseñamos.
- La gestión burocrática y administrativa se viene desarrollando de manera adecuada, con la aplicación de mejoras allí donde se han detectado carencias. Uno de los déficits más importantes era el tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios. Este indicador, como ya se refleja en el último informe de seguimiento, se ha mejorado significativamente, al reformarse la estructura administrativa de la UPO. De hecho, se ha creado la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Humanidades (CRyTC), información disponible en:  
[https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta\\_academica/Grados/G\\_Tel\\_ProcedAdaptEstudProcEnseAnter/133215998829\\_4\\_normativa\\_de\\_reconocimiento-1.pdf](https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta_academica/Grados/G_Tel_ProcedAdaptEstudProcEnseAnter/133215998829_4_normativa_de_reconocimiento-1.pdf).

La movilidad es una de las señas distintivas de la FHUM. Las cifras hablan por sí mismas: aproximadamente, el 30% de los estudiantes<sup>1</sup> Erasmus (tanto salientes como entrantes) de la UPO están adscritos a la FHUM. Aunque el marco Erasmus es la modalidad de movilidad que, por su importancia en términos cuantitativos (número de plazas y destinos), recoge las principales cifras de movilidad en la Facultad, llegando a suponer casi el 90% del total, en la Facultad también se ofertan otros programas de movilidad: Atlanticus, Erasmus Prácticas, PIMA, MEXICALIA, etc ([https://www.upo.es/aric/estudiantes\\_upo/estancias\\_academicas/](https://www.upo.es/aric/estudiantes_upo/estancias_academicas/)). La Facultad celebra una reunión donde se explica a todo el alumnado interesado tanto la oferta de plazas y destinos disponibles, como el procedimiento correspondiente para acceder a ellos. En esta reunión suele participar también un técnico del Área de Relaciones Internacionales (ARIC) para resolver posibles dudas sobre la gestión

<sup>1</sup> Sirva el masculino genérico para hacer alusión tanto a hombres como a mujeres.

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma">https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma</a>	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	firma.upo.es
	
Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	3/49

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.fhuma.upo.es/verificar/firma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AUGY/YMCO/w==
	
Ih8s9vARk0AUGY/YMCO/w==	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	4/49

administrativa de las solicitudes. La figura del tutor docente es clave en este proceso. El tutor docente es un profesor de la Facultad que se encarga de guiar al estudiante durante su estancia en el plano académico. El equipo de tutores docentes se renueva cada año y es nombrado por el Decano. Tras pactar un acuerdo académico con el tutor, el alumno sube el documento a la plataforma de tramitación RAPMI (Reconocimiento Académico en Programas de Movilidad Internacional). Posteriormente, se abren dos plazos (uno por semestre) para llevar a cabo modificaciones en este acuerdo, una vez que el alumno se encuentre en la Universidad de destino. Estas modificaciones siempre deben contar con el visto bueno del tutor. Una vez finalizada la estancia del estudiante, el ARIC recibe las notas, las sube a la plataforma de tramitación y avisa al tutor para que proceda a cerrar el reconocimiento.

#### Fortalezas y logros

- Se renovó la acreditación del título tras previa auditoría de la DEVA que tuvo lugar con sesiones de evaluación celebradas los días 4 y 5 de abril de 2016.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las debilidades detectadas por la DEVA se emitieron en un informe provisional, fechado en 13 de junio de 2016, donde se exponían todos aquellos aspectos que debían subsanarse y/o mejorarse. El Centro respondió en tiempo y forma ofreciendo una serie de acciones de mejora que se elaborarían a lo largo del curso académico 2016/2017, las cuales, a día de hoy, ya se han realizado o se encuentran en fase de ejecución. Dichas acciones pueden verse en el Plan de Mejora del Grado correspondiente al curso 2016-2017. El Informe final para la acreditación del Grado en Traducción e Interpretación se recibió con la evaluación de satisfactorio el 17 de julio de 2016.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título.

### Análisis

Recogemos, a continuación, aquellas acciones relacionadas con la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante, SGIC) que han contribuido a la mejora de la calidad del Grado en Traducción e Interpretación:

-En el curso 2014-15 se publicó en la Web de la Facultad el Manual de Procedimientos de la Facultad de Humanidades, teniendo presentes las necesidades nuevas que han ido surgiendo y las acciones de mejora cuya implantación hemos considerado necesaria. Queremos destacar que algunos de estos procedimientos van ya por la cuarta edición y que actualmente se encuentran en fase de revisión por parte de la CGIC de los Centros de la UPO. Consideramos que esta acción es una buena prueba de que el SGIC es un sistema activo y dinámico, que se va adaptándose a las nuevas necesidades que van surgiendo y que, en ningún caso, se ha dejado que se anquilose.

- Establecimiento de un sistema de auditoría interna en el año 2015. A la hora de enfrentarnos a la auditoría para verificar la correcta implantación del sistema, consideramos que sería de utilidad realizar de forma previa a esa auditoría una auditoría interna. Tras esta auditoría interna, en la que se evaluó la implementación del SGIC, los resultados obtenidos resultaron muy satisfactorios, quedando el sistema de calidad de nuestro Centro como tercero con mejores resultados de toda la UPO.

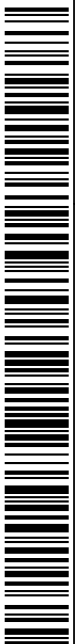
- Desde el año 2013-2014 se están organizando Jornadas virtuales o presenciales sobre el SGIC, en las que se hace llegar la información tanto a docentes como estudiantes ([https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/noticias/Curso\\_Sistema\\_Gestion\\_Calidad\\_estudiantes&vE](https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/noticias/Curso_Sistema_Gestion_Calidad_estudiantes&vE)).

En todas las plataformas se encuentra disponible una carpeta con toda la información relevante.

- Para difundir el SGIC entre los estudiantes, se dedica un punto a esta cuestión en la Jornada de Bienvenida dedicada al alumnado que comienza sus estudios en la Facultad de Humanidades. La Vicedecana de Calidad, Planificación e Innovación, la profesora Dra. Marian Pérez Bernal, intervino en estas Jornadas explicando los fundamentos básicos del sistema.
- Tras su modificación en el curso 2013/2014, el sistema de gestión de los correos que llegan al Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias, está funcionando con toda normalidad y facilita de forma considerable la gestión de los correos y el control del tiempo de respuesta. La información sobre los correos la gestiona directamente el Vicedecano de Calidad y Comunicación, el profesor Dr. Jordi Luengo López (desde el 11 de enero de 2016).
- Desde el año 2013/2014, los objetivos de calidad del Grado aparecen publicados en la Carta de Servicios del Centro. De esta forma, se consiguen los siguientes objetivos: unificar los objetivos de calidad, sistematizar mejor la información con la que trabajamos y dar mayor visibilidad al trabajo realizado en torno a dichos objetivos. Así, los objetivos de Calidad del Grado en Tel están recogidos en la Carta de Servicios de la Facultad de Humanidades.
- La reunión para analizar los resultados obtenidos en estos compromisos en el curso 2014-15 y para establecer los compromisos para el curso 2015-16 se realizó de forma virtual entre el 9 y el 14 de octubre de 2015. El acta de dicha reunión está disponible en la plataforma Al Fresco.
- Todas las evidencias generadas de las reuniones y del trabajo de la Comisión de Calidad del Grado en Tel son remitidas y colgadas en la plataforma Alfresco por el Vicedecanato de Calidad y Comunicación.
- La constitución de la comisión de Calidad del Tel puede consultarse en la web de la Facultad ([https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/oferta\\_academica/GTel/SGIC&menuid=&vE=D34580](https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/oferta_academica/GTel/SGIC&menuid=&vE=D34580)). En relación con la constitución de la Comisión queremos destacar que se ha incorporado a la misma una docente como representante de los profesores a tiempo parcial (perfil que con anterioridad no estaba incluido) y un suplente del representante de los estudiantes. Además, desde el año 2016 la Responsable de Calidad del Grado en Tel es la profesora Dra. Núria Ponce Márquez, tomando, así, el relevo de la anterior responsable.
- Cabe destacar la creación de la figura de Directora Académica del Grado en la Comisión de Calidad del Título. La profesora Dra. Alicia María López Márquez, quien dirige la comisión coordinadora del Grado y analiza, junto con el Equipo Decanal, todas las incidencias en cada semestre. Toda esta información finalmente se recibe en la Comisión de Calidad del Título para realizar los Informe de seguimiento. Es de gran utilidad que la Comisión Coordinadora y la Comisión de Calidad trabajen de la mano con un alto nivel de coordinación. En las Acciones de Mejora que se diseñan en cada informe de seguimiento, se tienen presentes tanto los problemas detectados por la Comisión de calidad como por los coordinadores de los cursos.
- La Comisión de Calidad del Grado en Tel se reúne al menos tres veces a lo largo del año de forma presencial o virtual. En estas reuniones se valora el perfil de estudiantes de nuevo ingreso; los indicadores obtenidos cada curso; los correos que llegan al Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Quejas; se realiza el seguimiento del plan de mejora diseñado el curso anterior y se redacta el informe de seguimiento del Título. Toda esta información es después remitida a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades que es la responsable de valorar y si es necesario plantear algún tipo de modificación en los procedimientos de la Facultad.
- Destacamos la gran utilidad del Plan de Mejora elaborado tras cada Informe de seguimiento. Este documento permite explicitar las posibles acciones de mejora y asignarles un responsable. Como hemos demostrado a lo largo de los sucesivos informes de seguimiento, con los que se presentaba también el seguimiento del plan de mejora anterior, en general se han conseguido llevar a cabo de forma exitosa estas acciones y

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.fhum.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==
firma.upo.es	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	5/49
Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==	

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	6/49



Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==

eso ha redundado en el buen funcionamiento del título.

- El Sistema de Gestión Interna de Calidad diseñado por la UPO es un sistema común a todos los Centros y, si bien se permite y se fomenta que cada Centro adecúe los procedimientos a los contextos propios, siempre se han tenido en cuenta las pautas comunes de actuación establecidas por el Área de Calidad y la Delegada del Rector para la Calidad para la implantación, desarrollo y seguimiento del SGIC Grado.
- El 20 de octubre de 2015 se aprobó en Junta de Facultad el informe de Seguimiento del Plan Estratégico 2014-16 de la Facultad de Humanidades.
- La Facultad de Humanidades tiene previsto presentar su candidatura para evaluar su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) por el programa AUDIT de la ANECA durante el año 2016-2017 para conseguir el sello que acredita el buen funcionamiento del mismo.

**Fortalezas y logros**

Tras conseguir la renovación de la acreditación del Grado en Tel previa auditoría de la DEVA durante el primer semestre del año 2016, se ha conseguido fortalecer el Título con las siguientes actuaciones descritas a continuación. Cabe destacar que, en algunos casos, se han conseguido insertar mejoras desde su inicio y, en otros casos, se ha conseguido fomentar la ejecución de mejoras ya implementadas con anterioridad:

- Realización de una auditoría interna del SGIC de la FHUM (septiembre de 2015), del que depende el Título en Tel.
- Firma y publicación del Plan de comunicación, en el marco de la Garantía Interna de la Calidad, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla ([https://crisantemo.upo.es/upo\\_mp/opencms/portal/com/bin/portal/fhum/responsabilidad/PlanComunicacion/144255536425\\_plan\\_de\\_comunicacion\\_pc14\\_fhum-e02-12-14-4.pdf](https://crisantemo.upo.es/upo_mp/opencms/portal/com/bin/portal/fhum/responsabilidad/PlanComunicacion/144255536425_plan_de_comunicacion_pc14_fhum-e02-12-14-4.pdf)).
- Inclusión del Director Académico de Grado, de un representante de los profesores a tiempo parcial y de un sustituto del estudiante en la Comisión de Calidad del Título.
- En el marco de este proceso de acreditación, se ha subido toda la documentación del Verifica a la plataforma correspondiente.
- El formato actual del Plan de Mejora del título contempla el tipo de acción (preventiva, correctora o innovadora), la definición de las acciones, el grado de prioridad de las mismas, los responsables de su ejecución y el plazo estimado para ello y si las acciones conllevan la solicitud de una Modificación del título. En la revisión del Plan de Mejora del año anterior se contempla el análisis de la realización de las acciones propuestas y el grado de cumplimiento de las mismas así como las causas que expliquen un bajo grado de consecución.
- Con el objeto de optimizar la implementación del Plan de mejora del título, cada miembro de la Comisión de Calidad del Título se encarga del plan de actuación y de seguimiento de uno o varios ítems del mismo, especificándose en el autoinforme anual las evidencias surgidas en torno a dichos ítems.
- El grado de ejecución de las acciones de mejora ya se encuentra introducido en el análisis del Plan de Mejora del curso anterior. La CGIC del Grado se encarga de realizar un análisis más pormenorizado y concreto del grado de ejecución de manera que aquellas no ejecutadas, y que sigan estando vigentes, se trasladen al nuevo Plan de Mejoras identificándolas convenientemente.
- Tras el programa de actuación llevado a cabo para la optimización del plan de mejora del Título, basado en un constante seguimiento a través de reuniones por parte de los miembros la Comisión de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación, con distribución de las

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/vw== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/vw==
	
Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/vw==	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	7/49

responsabilidades, se ha elaborado un informe general que complementa al plan de mejora anual del Título. En él se exponen los resultados obtenidos por los responsables de cada indicador del plan de mejora para ofrecer una visión global del desarrollo del programa y así detectar mejor aquellas deficiencias sobre las que haya que trabajar. Esta información está disponible en: [https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta\\_academica/GTel/autoinforme/1450878696390\\_informe\\_renovacion\\_acreditaciontei\\_diciembre\\_2015\\_2.pdf](https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta_academica/GTel/autoinforme/1450878696390_informe_renovacion_acreditaciontei_diciembre_2015_2.pdf)

- Para incrementar la implicación del profesorado ya se ha modificado el sistema de participación en las encuestas de satisfacción con el Centro y los títulos enviándose recordatorios personalizados a quienes no las hayan respondido. Los datos preliminares del curso 2015-16 indican un aumento significativo de la participación. Véase: <https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/profesorado/15-16/INFORME-SATISFACCION-PROFESORADO-GTEI-15-16.pdf>

- Para incrementar el conocimiento del SGIC y la importancia de la participación en el mismo por parte del alumnado, se ha solicitado la colaboración del Consejo de Estudiantes de la UPO (CEUPO) para que estudie la inclusión de esta temática en las jornadas de formación de los futuros representantes del alumnado o en aquellas actividades que consideren más relevantes y con más impacto. Al igual que con el profesorado, en este grupo de interés hay una notable mejora en el porcentaje de participación. Véase: <https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-grupos/centros-titulos/centros/alumnado/15-16/INFORME-SATISFACCION-ESTUDIANTES-GTEI-15-16.pdf>

- Aparte de las acciones realizadas por el Área de Calidad, con el objeto de aumentar la información acerca del SGIC, en las cuestiones que competen al Título, en la Facultad de Humanidades se han realizado los siguientes eventos dirigidos al profesorado y al alumnado:

1. – Jornadas de Calidad de la Facultad de Humanidades: En el Informe de Seguimiento del curso 2013-14, se planteó como Acción de Mejora el solicitar al Vicedecanato de Planificación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades que se organizaran unas Jornadas virtuales o presenciales sobre el SGIC de la Facultad y sus títulos y que se hiciera llegar la información tanto al profesorado como al estudiantado. Estas Jornadas se celebraron en el curso 2014-15 de forma virtual y en el curso académico 2015/2016 se prepararon las segundas jornadas. Para ellas, se envió un documento a todos los profesores que resumía las principales cuestiones relativas a la Calidad en el Centro y en los Títulos y tras ello se les enviaron por doodle unas encuestas para que valoraran la información recibida. Esta documentación se puso, también, al acceso del estudiantado a través de las plataformas de coordinación de los cursos, concretamente dentro de la carpeta que puede encontrarse en las plataformas con toda la información relevante. De igual modo, se anunciaron a los estudiantes a través de la página web de la Facultad las sesiones presenciales de formación organizadas por el Área de Calidad sobre el SGIC con el fin de que la información llegase a todos ellos. Véase el enlace: [https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/noticias/Curso\\_Sistema\\_Gestion\\_Calidad\\_estudiantes&vE=](https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/noticias/Curso_Sistema_Gestion_Calidad_estudiantes&vE=)

2. – Intervención en las Jornadas de Bienvenida: En la misma línea de dar a conocer el SGIC entre los estudiantes, se planteó como Acción de Mejora en el último informe de seguimiento incluir un punto dedicado a esta cuestión en la Jornada de Bienvenida que se da a los estudiantes que comienzan sus estudios en la Facultad de Humanidades. Con el fin de cumplir esa acción la por entonces Vicedecana de Calidad intervino en las Jornadas explicando los rudimentos básicos de la Calidad. Véase: <https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/9f9af634-2a19-11e5-9b67-3fe5a96f4a88>

3. – Compromiso del Vicedecanato de Calidad y Comunicación por difundir, concienciar y proponer acciones que comprometan al profesorado en el SGIC: una de las funciones del Vicedecanato de Calidad y Comunicación es la de comunicar al profesorado todas las actuaciones que se realizan en pro de la mejora de la calidad del Centro y del Grado en particular. Con ese objeto, el Vicedecano comunica a través de los departamentos todas

las actuaciones que se realizan para implicar al personal docente e investigador en todos aquellos procedimientos que aseguran la calidad del título: la participación en las Jornadas de Calidad; la asistencia a los cursos organizados por el Área de Calidad; el implicarse de forma activa en la cumplimentación de las encuestas de calidad del Centro, tanto por parte del profesorado como del alumnado, al instar a estos a rellenar las encuestas o reservando aulas de informática para ello; etc.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El SGIC genera continuamente una ingente cantidad de documentación que, en ocasiones, plantea dificultades para su análisis. Si bien entendemos su utilidad y necesidad, hasta que esto no haya sido asimilado completamente y seamos, además, capaces de seleccionar las cuestiones realmente importantes frente a las accesorias, resulta, a veces, difícil convencer a estudiantes y profesorado de los beneficios del sistema y lograr su implicación. Como indicamos, hasta ahora no habido problemas para cubrir las vacantes, pero se produce una rotación que suele ser frecuente entre los miembros de la comisión, bien por dejar de pertenecer al colectivo de la UPO (por ejemplo, alumnos egresados), bien por saturación con las tareas administrativas y de gestión (profesorado).
- Consideramos muy importante que la tarea del Responsable de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación tenga algún tipo de reconocimiento por su labor y que se le otorgue una reducción de créditos docente igual que sucede en el caso del Director Académico del Grado. Hasta ahora esta figura no ha sido reconocida de ninguna forma y consideramos esto como algo desacertado.

### III. Profesorado.

#### Análisis

- Las encuestas de docencia demuestran una satisfacción general muy elevada con el profesorado.
- Inicialmente, en el equipo docente podía distinguirse entre dos tipos de perfiles diferentes: los docentes de Lenguas con formación filológica y los docentes de perfil traductológico con formación especializada en Traducción e Interpretación y un perfil que en una mayoría de casos acumulaba una dilatada experiencia profesional en estos ámbitos. Con los años, esta diferencia se ha ido desdibujando y la coordinación docente es fluida y adecuada. A las acciones institucionales de coordinación ya detalladas, cabe añadir iniciativas propias de los docentes. Varios miembros del profesorado han trabajado indistintamente para áreas de idioma y para el área de Traducción e interpretación y en una variedad de asignaturas complementarias entre sí, lo que ha facilitado la comprensión curricular de los objetivos generales de la carrera por una mayoría de profesores.
- En cuanto a la incorporación de nuevo profesorado, la coyuntura actual, con el *RD Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público*, que impone medidas muy restrictivas de reposición docente, han tenido un impacto indeseado en la plantilla. En estos años, desde la aplicación de la nueva tasa de reposición, se han producido varias bajas que incluyen el fallecimiento de un ayudante doctor, la jubilación de un titular y varias excedencias y suspensiones de contrato voluntarias, sobre todo, de asociados, lo que ha generado una bolsa de créditos importante que solo podían cubrirse legalmente con plazas de PSI. El nuevo sistema de contratación de PSI que implantó la Junta de Andalucía tiene como ventaja que aporta una mayor transparencia en la contratación de PSI, mediante bolsas de candidatos baremados en concurso público, pero conlleva también la enorme desventaja de que el proceso de contratación no es en absoluto ágil y, en ocasiones, se han registrado retrasos de más de un mes en la reposición de docentes que, por un motivo u otro (sobre todo bajas por enfermedad y bajas

Código Seguro de verificación: Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma">https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma</a>			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	firma.upo.es	Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w==	FECHA
ID. FIRMA	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		05/04/2017
			PÁGINA
			8/49



Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w==



Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	firma.upo.es	
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==	FECHA
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	PÁGINA
		05/04/2017
	Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==	9/49

maternales), no se encontraban disponibles.

- En cuanto a la mejora de los perfiles, el equipo docente inicial, que en los primeros años de implantación de los títulos se caracterizaba por tener una edad media de en torno a los 30 años y un perfil académico no consolidado (con muchos compañeros en proceso de conclusión de sus Tesis), se va reforzando y estabilizando paulatinamente. En el curso 2015-2016, la totalidad de los profesores que han presentado su solicitud de evaluación en el programa DOCENTIA han obtenido una evaluación positiva, con un muy elevado porcentaje de profesores con excelencia docente.
- Debe destacarse, asimismo, la participación del profesorado, tanto en proyectos de investigación, como en proyectos de innovación docente. Como ya se ha mencionado, ello revierte en: una mejor coordinación docente y curricular; actualización de la cualificación del profesorado; mejoras curriculares y extracurriculares de la calidad de enseñanza; captación de recursos económicos que revierten en la calidad; y, mejora del nivel académico e investigador de los docentes.

A continuación, se dan algunos ejemplos:

AÑOS	CATEGORÍA	IP/IC	INVESTIGADOR UPO	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD FINANCIADORA
2011-2014 Y 2013-2015	INT	IC	Patricia Frances Moore	ConCLIL (Conceptualising CLIL).	GOBIERNO DE FINLANDIA (ACADEMIA DE FINLANDIA)
2014-2016	INT	IP	Lucía Ruiz Rosendo y Marián Morón Martín, ELISA CALVO ENCINAS, NIEVES JIMÉNEZ, ELISA ALONSO, GUSTAVO FINLSINGER, ELENA DE LA COVA, INMACULADA MENDOZA	Erasmus OTCT Tradutech -	ERASMUS+, COMISIÓN EUROPEA
2014-2016	INT	IP/IC	Pat Moore, Gustavo Filsinger, Clementina Persaud, Adriano Fuentes, Regina GUTIÉRREZ, M <sup>a</sup> ÁNGELES Conde, Inmaculada Serón, Elisa Alonso, Adamantia Zerva y MARÍA Reyes Fernández	Common European Framework of Reference for Languages: learning, teaching, assessment: 2016 Extended set of illustrative descriptors: Descriptors for Mediation	COMISIÓN EUROPEA

2015-2018	INT	IP/IC	PILAR RODRÍGUEZ REINA, ESTEFANÍA LÓPEZ FLORES, ALICIA LÓPEZ MÁRQUEZ	“SHIFT in Orality: Shaping the Interpreters of the Future and of Today”	COMISIÓN EUROPEA, UNIVERSIDAD DE BOLONIA
2012-2015	NAC	IC	ADRIÁN FUENTES LUQUE	ACCESIBILIDAD LINGÜÍSTICA Y SENSORIAL: TECNOLOGÍAS PARA LAS VOCES SUPERPUESTAS Y LA AUDIO DESCRIPCIÓN	Ministerio de Economía y Competitividad Nombre del programa: SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA. CONVOCATORIA 2012
2013-2016	NAC	IC	NURIA PONCE	Plataforma de Acceso a la Información Multilingüe de Monumentos de España (PAIMME)	Ministerio de Economía y Competitividad
2013-2015	NAC	IP	ANA MEDINA REGUERA	COMINTRAD: LOCALIZACIÓN DE WEBS CORPORATIVAS Y E-MARKETING MULTILINGÜE PARA FOMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE PYMES ESPAÑOLAS	Ministerio de Economía y Competitividad. Programa Retos de la Sociedad.

Queremos, además, dejar constancia de que en el Grado en Tel contamos con 40 sexenios vivos por parte del profesorado.

### Fortalezas y logros

- Consolidación académica lenta pero efectiva del profesorado debido a los obstáculos en promoción interna (acreditaciones, doctorados, sexenios, DOCENTIA)
- El Decanato de la FHUM ha establecido un procedimiento consistente en la reunión de la Decana y del Vicedecano de Gestión Académica con los responsables de las áreas con docencia en el Grado con el fin de fijar directrices previas a la elaboración del POD. Estas directrices se basan en: 1) Instar a que las asignaturas básicas sean impartidas por profesorado con vinculación permanente. 2) Instar a que, en el caso de que sea necesaria la contratación de profesorado, se cubra en POD prioritariamente la docencia de las enseñanzas básicas con profesorado ya existente en el área. 3) Instar a que los TFG sean tutelados por profesores con vinculación permanente o por profesores asociados, evitando en lo posible la tutela por PSI. El Decanato ha revisado la asignación de la docencia en POD y ha instado al Vicerrectorado de Profesorado para que la prevista contratación del profesorado necesario comience a tramitarse antes de la finalización del curso.
- Fomento continuado por parte del Decanato de la FHUM sobre la participación del profesorado en el programa DOCENTIA. Se sigue animando al profesorado a presentarse a las distintas convocatorias.
- Desde el Decanato se mandó un documento informando sobre cómo proceder dentro de los tribunales de los TFG (1 de junio de 2016), el cual estaba especialmente dirigido al profesorado de nuevo ingreso para el que se tiene pensado hacer también un curso propedéutico sobre cómo dirigir un trabajo de dichas características, además de sendas guías de buenas prácticas en tutorización y evaluación ([https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/alumnos/Trabajo\\_Fin\\_Grado/1479193724363\\_manual\\_de\\_buenas\\_prax769xcticas\\_para\\_l](https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/alumnos/Trabajo_Fin_Grado/1479193724363_manual_de_buenas_prax769xcticas_para_l))

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
ID. FIRMA	firma.upo.es	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w==		Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w==	
PÁGINA		FECHA	05/04/2017
			10/49



Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w==

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	1/49



Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==

[a tutorizaciox769xn y realizaciox769xn de los tfg.pdf](#)).

- El Plan de Formación Docente de la UPO cuenta entre sus actividades formativas con un buen número de cursos orientados a facilitar la consecución de sexenios y la mejora de la productividad científica que se ofertan anualmente, que pueden redundar en la consecución de acreditaciones positivas. En el año 2016 se pueden citar las siguientes: - Aumenta la visibilidad de tus publicaciones: publica en Acceso Abierto.
- Evaluar la producción científica con InCites B&A - Humanidades en las bases de datos de EBSCOhost En el año 2015 se impartieron, entre otros, los siguientes cursos: - Creación de alertas de búsqueda, sumarios y citas: Bases de Datos Especializadas, Web of Science, Scopus y Google Scholar - Normalización de firma de autores y creación básica de perfiles: Google Scholar Citations, ResearcherID y ORCID.
- La Biblioteca de la UPO, a través de su servicio de formación, ofrece, además, asesoramiento y atención personalizada al PDI en materia de acreditación y evaluación de sexenios.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Las medidas económicas de restricción del gasto y la tasa de reposición, junto con el techo de gasto y el capítulo I del presupuesto, hacen muy difícil fomentar la promoción y captación del profesorado. Es de suponer que a medida que las restricciones se vayan levantando, sobre todo si este proceso se acompaña de un cambio en el modelo de financiación de las Universidades andaluzas, se puedan ir tomando cada vez más medidas claras en ese sentido.
- La incorporación inestable de PSI, si bien a través de las adecuadas baremaciones se ha conseguido que los profesionales que accedieran a través de la nueva bolsa de interinos tuvieran un perfil adecuado a las necesidades docentes, es cierto que ha provocado una inestabilidad en cuanto a que los contratos son temporales y ello genera problemas de organización (coordinación docente con los recién llegados, firma de actas y fluidez burocrática, etc.).
- Mejora: Se ha procedido a la constitución de la bolsa de PSI según las indicaciones de la Junta de Andalucía. Otra mejora reseñable con respecto a los PSI es una jornada de bienvenida e información básica por parte del Centro que tuvo lugar el día 18 de febrero de 2016.
- Debilidad: Cabe destacar el “tapón” que sigue existiendo en cuanto a la promoción del personal docente, más concretamente, el acceso a los concursos por la titularidad.
- Mejora: No caben posibilidades de mejora a nivel local, pues esta situación depende de las restricciones legislativas y presupuestarias.

**IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

**Análisis**

**Infraestructuras**

La gestión del campus de la UPO está centralizada en buena medida. Ello conlleva dos factores determinantes:

- 1) La compra de recursos materiales (por ejemplo, licencias de *software*) se tramita desde la Facultad a través de una unidad administrativa común para todo el campus (Unidad de centros).
- 2) No se cuenta con un edificio único para cada titulación según otros posibles modelos de gestión basados en Facultades ubicadas en

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0A0gY/YMCO/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0A0gY/YMCO/w==
	
Ih8s9vARk0A0gY/YMCO/w==	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	12/49

edificios unidisciplinarios. De este modo, a la docencia de la titulación se le puede asignar en principio cualquier aula de informática de las disponibles en el campus (puede consultarse la disponibilidad general de aulas de informática en este enlace: <https://www1.upo.es/cic/servicios/catalogo-servicios/aulas/aulas-informatica/descripcion/index.html>)

No obstante, cada Facultad y sus titulaciones tienen asignado un número de aulas de uso preferente. En el caso de la titulación en Traducción e Interpretación, disponemos de los siguientes espacios:

- 3 aulas de informática (con capacidad para 26, 36 y 48 estudiantes respectivamente) con software especializado propio: TRADOS STUDIO 2011, PASSOLO, J'EDIT, GOOGLE TRANSLATOR TOOLKIT, OMEGA-T, ANTCONC, TERMINUS, WEBBUSGET, SUBTITUL@M, SUBTITLE WORKSHOP, POEDIT, AUDACITY. Con ello se configura una disponibilidad de *software* especializado en traducción y lingüística aplicada que a día de hoy, como se pudo constatar en la CCDUTI (Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación del Estado Español) de 2011, no supera ninguna otra Universidad española ni pública ni privada. Los docentes de la Facultad hacen uso de herramientas de licencia comercial muy costosas (como Trados, Webbudget, Terminus o Passolo) pero también están implicados en la incorporación y búsqueda constante de software libre, lo que enriquece de diversos modos la docencia (formación más transversal y completa, amplio número de tipos de programa, actualización profesional de docentes, etc.).
- Tres aulas de informática adicionales con *software* no específico (Internet, paquete Office, etc.).
- Un laboratorio de idiomas (laboratorio Multimedia) con herramientas avanzadas de hardware y software, con las que es posible la gestión efectiva del material multimedia, principalmente audio y video, así como el control de todo el equipamiento desde el equipo principal. Toda la información relativa a este laboratorio se puede consultar en el siguiente link: [https://www.upo.es/biblioteca/servicios/inst\\_equip/lab/](https://www.upo.es/biblioteca/servicios/inst_equip/lab/)
- Un laboratorio de interpretación, con un total de 12 cabinas, con capacidad para 24 alumnos en cabina, de marca Bosch, con dos cámaras giratorias y dos pantallas de proyección para facilitar la visualización de la mesa del profesor desde las cabinas, ordenadores en todas las cabinas y unidad de control desde la mesa del profesor, con el software Audacity que permite a alumnos y profesor grabar las intervenciones; micrófonos y auriculares; y, una zona de sillas con mesa, movibles, fuera de las cabinas para poder llevar a cabo otro tipo de actividades propias de la interpretación. Se pueden consultar las características técnicas de este equipamiento en el siguiente documento: [https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/cic/servicios/catalogo-servicios/multimedia/documentos/MANUAL\\_V1.1-11.05.pdf](https://www1.upo.es/cms1/export/sites/upo/cic/servicios/catalogo-servicios/multimedia/documentos/MANUAL_V1.1-11.05.pdf)
- La existencia de un aula portátil (compuesta por varios ordenadores portátiles que se pueden reservar y trasladar al espacio que para ello se designe).
- El campus dispone de conexión WIFI de calidad en todas sus instalaciones.

La inversión realizada por la Universidad en estos años de implantación del Grado en Traducción e Interpretación en espacios y recursos especializados adecuados para la docencia ha sido elevada.

## PAS

Como ya se viene explicando, la estructura administrativa de la UPO es diferente a lo más frecuente en otras universidades en la medida en que las Facultades cuentan con una parte limitada de la gestión localizada para la propia Facultad en exclusiva (área de recepción de la Facultad, con un puesto de administración) y otra parte de la gestión administrativa más importante que se encuentra centralizada

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	firma.upo.es
	Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==
	
	Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	13/49

para toda la Universidad en grandes Unidades administrativas especializadas, como la Unidad de Centros, la Unidad de Planificación, la Unidad de Actas y Expedientes, el Área de Gestión académica de Grados, etc. Se puede consultar el organigrama administrativo de la UPO en los siguientes dos enlaces:

Área de Gestión de Grados: <https://www.upo.es/gestion-grado/>

Unidad de Centros: <https://www.upo.es/unidad-centros/>

Esta estructura se ha sometido a reformas y reestructuración desde 2013 con el fin de subsanar algunas carencias detectadas (por ejemplo, los ya analizados retrasos en la resolución de expedientes de reconocimiento y traslado). La nueva estructura sí ha agilizado y mejorado los procesos más problemáticos. Cabe señalar que el esquema de servicios centralizados (con unidades especializadas en procesos concretos que trabajan para todas las Facultades y no para una sola) es eficiente en varios sentidos (sobre todo por el ahorro de costes administrativos que puede suponer y la capacidad de generación de procesos homogéneos para toda la Universidad), pero también plantea algunos inconvenientes que, en varias ocasiones, se han reclamado por parte de la Facultad. Uno de estos casos es el hecho de que los Vicedecanos asumen una mayor carga de trabajo al ser los enlaces que permiten coordinar los esfuerzos de las diferentes unidades de gestión especializadas; o, la representación reducida de PAS con dedicación en exclusiva para procesos internos del centro (gestión de TFG, eventos, consultas y recepción, convocatoria de exámenes, etc.).

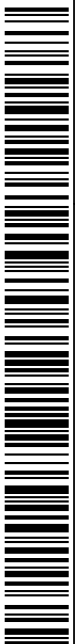
Mientras que la existencia de una unidad administrativa bien consolidada, dotada y exclusiva para la Facultad probablemente aligeraría esta carga de trabajo de gestión y facilitaría algunos procesos, lo cierto es que posiblemente, por otro lado, habría procesos que conllevarían una mayor complejidad, al depender de todos modos de estructuras superiores a las Facultades, por lo que sería necesaria una mayor coordinación en este otro sentido. A día de hoy, la Facultad no tiene autonomía para cambiar este esquema organizativo y los años de experiencia traen consigo un diagnóstico cada vez más ajustado de las posibles necesidades, ventajas e inconvenientes de este sistema; y, también, se va produciendo en un nivel general de toda la Universidad una progresiva depuración y mejora de los aspectos problemáticos, como ha sucedido con la última reestructuración.

## ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La UPO cuenta con un servicio general centralizado de orientación profesional para los estudiantes, adscrito al servicio de empleo público el Servicio de Orientación Profesional, con el que la Facultad colabora anualmente al organizar las Jornadas de Orientación Profesional de la FHUM (en el curso 2015-2016 ya por su 5ª edición). En dichas Jornadas se realizan diversas mesas redondas en las que participan el servicio de Servicio de Orientación Profesional y una serie de profesionales, muchos de ellos antiguos alumnos de la Facultad, en donde se exponen estrategias y experiencias que ayudan a orientar a los alumnos de últimos cursos en su inminente incursión en el mercado de trabajo. También en el año 2015/2016 tuvieron lugar las primeras Jornadas sobre Orientación para la investigación, así como unas Jornadas de Bienvenida a modo de formación para la vida universitaria.

Adicionalmente, la titulación de Traducción e Interpretación cuenta con una herramienta de vinculación de egresados, estudiantes y la propia institución y su profesorado, cuyo soporte es la red social Facebook, que cuenta con más de 800 miembros (antiguos alumnos de todas las promociones de Grado y Licenciatura). En este servicio, gestionado sobre una base de voluntariado de alumnos, exalumnos y docentes, se comparten ofertas de empleo nacionales e internacionales, ofertas formativas y noticias relacionadas con el mercado de trabajo. La red, que denominamos “Portal de Egresados en Traducción e Interpretación” de la UPO, de acceso cerrado, se creó en el año

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AugQY/YMCO/w==
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	14/49



Ih8s9vARk0AugQY/YMCO/w==

2010 y ha ido creciendo en actividad y miembros exponencialmente. En el curso que aquí nos ocupa, 2015-2016, este foro contaba con más de 800 usuarios y actividad diaria. Para este curso, se ha registrado en torno al centenar de ofertas de empleo nacionales e internacionales, así como un gran número de ofertas formativas de especialización y posgrado. Esta misma herramienta ayudará a recoger los primeros datos cualitativos y especializados de inserción profesional que planea la Facultad, en sintonía con el indicador PC11-IN01, para el que, como veremos, los datos disponibles ahora mismo no son suficientes ni objetivos.

Con el fin de completar la orientación laboral de los alumnos, el VERIFICA del título incluye una asignatura optativa llamada "Orientaciones Profesionales" en el que los alumnos aprenden precisamente los conocimientos y estrategias que les pueden facilitar su inserción el día de mañana. En el curso 2015-2016, se matricularon 98 alumnos.

Asimismo, existe un Servicio de Atención a la Diversidad Funcional que se coordina con el Decanato, y un Plan de Tutorización para estudiantes con bajo rendimiento.

**Fortalezas y logros**

- La UPO cuenta, a día de hoy, con un número elevado de licencias especializadas que han supuesto una inversión reseñable por parte de la Universidad. La posibilidad de disponer de muchas más aulas que las de uso prioritario por la Facultad garantiza que, a día de hoy, todas las clases de Traducción especializada, Traducción audiovisual, Traducción inversa, Documentación aplicada a la traducción, Terminología e Informática aplicada a la traducción puedan llevarse a cabo en aulas de informática adecuadas.
- La gestión única de la UPO trae consigo algunas ventajas, como el préstamo de aulas específicas de otras Facultades, de uso no prioritario para nuestra Facultad. Tal es el caso del uso puntual que en Interpretación Bilateral se hace de la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho, para Interpretación judicial; el frecuente uso de aulas de informática ajenas que no requieren *software* específico o de las experiencias de colaboración en teleconferencia con otras universidades con disposición de uso del aula de teleconferencias, por ejemplo, en el marco del proyecto europeo Tradutech OTCT, del que hablamos en otros apartados de este autoinforme. Esta configuración del campus permite una optimización de los recursos disponibles.
- La Facultad realiza esfuerzos por facilitar la inserción profesional de los egresados, por diversas vías, tanto institucionales propiamente dichas, como basadas en el voluntariado, la organización de eventos extracurriculares y las herramientas sociales, como de base curricular.
- El Vicedecano de Gestión Académica, durante el mes de septiembre de 2016, solicitó al Área de Tel del Departamento de Filología y Traducción un informe de las necesidades de aulas de informática precisas para la docencia de las asignaturas que requieren esos espacios específicos. Este procedimiento va a seguirse en los próximos años con el objetivo de conseguir información actualizada de las necesidades concretas de cada curso académico en lo que respecta al aulario de informática y a sus necesidades específicas de *software*.
- Atención especial a los estudiantes con Diversidad Funcional y/o bajo rendimiento académico.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- El fuerte input de asignaturas actuales con base informática en el currículo sí hace que el uso de las tres aulas específicas tenga un impacto en el diseño de los horarios, pues es un factor que determina la configuración final. En concreto, en los horarios de 3º son varias

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.firma.es/verificar/firma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==
	
Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	15/49

las asignaturas que requieren ordenadores (Informática Aplicada II, Terminología, Traducción Especializada B I, Traducción Especializada CI, Traducción de Software y Páginas Web y algunas sesiones de inglés BVI), junto con otras asignaturas de 4º (Traducción inversa, traducción especializada II, optativas) y ello requiere una “ingeniería” de horarios bastante compleja. Sucede lo mismo en 4º con la disposición del laboratorio de Interpretación. Este inconveniente no ha obstaculizado el desarrollo normal de la docencia, si bien puede introducir algún efecto aparentemente “poco lógico” en el producto final de los horarios (alguna hora suelta sin docencia entre dos clases, por ejemplo). Esto puede en ocasiones provocar pequeñas dificultades en el desarrollo idóneo de las asignaturas.

- En algunos casos, la ratio entre el número de estudiantes y el número de puestos informáticos es elevada. Se ha solicitado con frecuencia la instalación de nuevas aulas de mayor capacidad pero la actual situación presupuestaria no permite este tipo de inversión. Alternativamente, para las clases que no requieren *software* específico (solo procesador de texto y conexión a Internet), se ha propuesto la instalación de regletas permanentes en un aula convencional, con el fin de que los alumnos, de mano del aula portátil o sus propios ordenadores portátiles, puedan hacer uso de espacios “convencionales” con mayor holgura y comodidad pero sin renunciar a las dinámicas propias de la disciplina: ordenadores, conexión a Internet para las tareas de documentación digital, etc. Esta medida está aún pendiente de concreción por parte de la gestión del campus. En la situación actual, todas las clases de EB de los grupos de inglés (con unos 60 alumnos en lista, que, una vez descontados los Erasmus, suelen ser entre 40 y 50 alumnos, solo tienen aforo suficiente tres de las aulas disponibles, una con *software* específico y dos con *software* general. Aún así, no sin enorme esfuerzo por parte del Vicedecanato de Gestión Académica y la Unidad administrativa de Centros, se ha conseguido programar toda la docencia en las aulas adecuadas. La posibilidad de mejora vendría dada por la disposición de un aula de informática de unos 30 puestos en exclusiva para la Facultad o la habilitación de aulas convencionales con regletas de enchufes suficientes para todos los alumnos (y el acceso a préstamo de portátiles del CIC para aquellos alumnos que no dispongan de portátil propio).
- En algunas ocasiones las asignaturas Lengua BI y BII de Inglés se encuentran con dificultades para acceder a aulas lo suficientemente grandes para que den cabida a todos los estudiantes para los exámenes (son las asignaturas más numerosas). Esto lleva a que deban usarse un número muy elevado de aulas para poder realizar los exámenes (este problema ya se ha planteado en la reunión de la comisión de calidad y se están analizando soluciones).

## V. Indicadores.

### Análisis

Desde el Área de Calidad de la UPO, se coordinan los SGIC de los centros, que articulan diversos procedimientos para analizar la satisfacción, las necesidades y expectativas de los tres principales grupos de interés: alumnado, PDI y PAS. Los resultados se estudian con el fin de mejorar los servicios prestados. El Centro cuenta con un enlace directo a las encuestas en su sitio web (<https://www.upo.es/calidad/formularios/opiniones/>). Además, desde el Vicedecanato de Calidad y Comunicación se envían correos semestrales recordatorios a los diversos colectivos para animar a la participación. También, desde el Área de Calidad con el apoyo y la ayuda de la Delegada del Rector por la Calidad se han desarrollado acciones para incentivar la participación del alumnado. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos realizados por los diferentes órganos, no contamos con una elevada tasa de participación, por lo que, un año más, la Facultad ha seguido

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	16/49
	
Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==	

poniendo en marcha un programa de reserva de aulas de informática al final del primer y segundo cuatrimestre para la ejecución voluntaria de las encuestas.

#### Satisfacción con el Programa Formativo.

Aunque el nivel de satisfacción según el indicador PA09-IN01 de este autoinforme, entre los sectores implicados, muestra una tendencia leve al alza, sería deseable que la tasa de participación aumentase aún más en los próximos años. Debe destacarse que el grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas es un indicador introducido en 2014 que, en los dos últimos años, se ha mantenido en un nivel elevado con una participación, siendo este para el año 2015/2016 de un 56,76%.

Asimismo, como se puede comprobar en el indicador PC09-IN01, el nivel de los alumnos con las prácticas ha seguido aumentando en el curso 2015/2016 con una tasa de participación del 58,78% y se obtuvo un resultado de 3,45/5. Por su parte, la satisfacción entre los empleadores se ha mantenido estable durante los dos últimos años, situándose en el curso 2015/2016 en 3,57/5. Esta misma tendencia de estabilidad se ha mantenido en el número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas (PC09-IN03), que se ubica en el año 2015/2016 en la nada desdeñable cifra de 86. El número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados, no obstante, ha experimentado un leve descenso, ubicándose en el año 2015/2016 en 1,29.

En lo que respecta a la tasa de graduación (PC12-IN04), el GTEI se sitúa en un 64,52%, superando con creces la tasa del año anterior. Cabe destacar que en este indicador, se ofrece para el curso académico 2015/2016, por primera vez el dato desagregado para el Doble Grado (XHYT), situándose este en una tasa de graduación del 48%. En lo que respecta a dicho indicador, es importante señalar que algunos datos relacionados con esta tasa se explican dado el porcentaje de alumnos que, habiendo terminado todas o prácticamente todas las asignaturas de la titulación, reservan voluntariamente el cierre de expediente para más adelante. El objetivo es la realización de prácticas laborales antes de la finalización de sus estudios, ya sea nacionales a través de la Fundación Universidad-Sociedad de la UPO, o a través del programa Erasmus Prácticas, en el que participamos con un número elevado de plazas ofertadas. Este fenómeno requiere un mayor grado de observación y análisis en el futuro (acción de mejora).

En relación a las tasas de rendimiento (número total de créditos superados entre el número total de créditos matriculados) podemos afirmar que se consolidan en las tres líneas de Grado en Tel (Inglés, Alemán y Francés), a pesar de que una gran parte de estudiantes cursan un año académico en el extranjero. En el caso de establecer la comparativa con la tasa de rendimiento de los Grados de la UPO, se observa que la tasa de este Grado se halla por encima de la media global de los Grados de la UPO, tal y como se desprende del autoinforme Global de Renovación de la Acreditación disponible en el siguiente enlace:

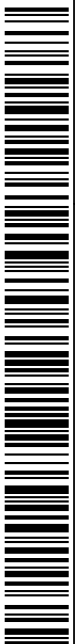
[https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta\\_academica/GTel/autoinforme/1450878696390\\_informe\\_renovacion\\_acreditaciontei\\_diciembre\\_2015\\_2.pdf](https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta_academica/GTel/autoinforme/1450878696390_informe_renovacion_acreditaciontei_diciembre_2015_2.pdf)

En cuanto a la tasa de éxito (número de créditos superados entre el número de créditos presentados a examen), las tres líneas muestran una consolidación que se sitúa en el 90% de media. Por último, la tasa de abandono se ha visto reducida del 18,8% en el curso 2011-2012 al 9,71% en el curso 2015-2016. Es un dato altamente satisfactorio, teniendo en cuenta que la previsión de resultados del Informe Verifica aventuraba una tasa de abandono de un 30%.

Teniendo en cuenta, además, la coyuntura económica de los últimos años, parece guardar cierta relación el aumento de esta tasa de abandono con respecto al año anterior con los problemas económicos que se han presentado en muchas familias. Con el objetivo, además, de intentar paliar también esta tasa de abandono, la Facultad ha puesto en marcha cada vez horarios más flexibles, calendario de exámenes, turnos



Código Seguro de verificación: Ih8s9vARKoAugQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma">https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma</a>	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARKoAugQY/YMCO/w==
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	17/49



Ih8s9vARKoAugQY/YMCO/w==

alternantes de mañana y tarde para poder compatibilizar horario laboral y de estudios, propuesta de mejora de la normativa de la UPO, etc. Como indicador no oficial, pero sí significativo de la calidad de la formación recibida, podemos comentar el hecho de que varios de nuestros estudiantes en los últimos años han sido premiados cinco veces en los últimos cuatro con el Premio Nacional de Traducción Francisco Ayala, en el que participan estudiantes de últimos cursos de los 25 centros españoles que actualmente ofrecen Tel: Victoria Prieto Moreno (2011); Ilham Benbouras y Miguel Cisneros (2013); Robert Szymyslik (2015), siendo nuestros alumnos con diferencia los que acumulan un mayor número premios Francisco Ayala desde la implantación de los Grados.

En lo concerniente a la inserción laboral, la oferta educativa del Grado de Tel proporciona a los estudiantes competencias encaminadas a favorecer la empleabilidad (adaptarse a entornos de trabajo internacionales, mediar entre personas de distintas lenguas y culturas, gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad; iniciarse en las técnicas de interpretación bilateral, de enlace y de conferencias; conocer las principales técnicas y saber ejecutar proyectos de traducción, etc.). Estas se observan con mayor claridad en los Trabajos Fin de Grado y en las Prácticas en empresa.

En este contexto, cabe señalar que se dispone aún de escasos datos estadísticos fiables sobre la inserción laboral del colectivo de egresados. El Vicerrectorado de Postgrado, Formación Permanente y Empleo de la UPO ha elaborado un informe de la inserción laboral de sus egresados con los datos facilitados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, perteneciente a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. Estos datos provienen del SAE, en concreto, de la base de datos Argos, que solo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía. Se excluyen los datos de inserción en otras CC. AA. y, especialmente, en el extranjero, donde los datos preliminares indican que hay muchos egresados trabajando, por lo que los datos vertidos por el Observatorio Argos parecen contradecir numerosas evidencias e indicios que se han podido recabar, por ejemplo, en el Portal de Egresados en Traducción e Interpretación (que cuenta actualmente en Facebook con más de 800 miembros). Las primeras impresiones apuntan, como venimos señalando, a que la empleabilidad de nuestros estudios es elevada y vinculada a la movilidad, con una variedad muy amplia de nichos de empleo posibles.

En lo que atañe a los perfiles de ingreso y captación de estudiantes, los indicadores también arrojan datos satisfactorios en lo que respecta al porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción (PC04-IN01), que en el año 2015/2016 se sitúa en 76,67%. La relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas (PC04-IN03), también se mantiene estable, al igual que el porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso (PC04-IN04), que se sitúa en el año 2015/2016 en 98,57%. También es reseñable el elevado nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas (4,12/5 con una tasa de participación del 68,9%). De los datos que se recogen por título en el indicador PC04-IN07 (Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso) también se desprende la tendencia a la estabilidad de los títulos.

**Fortalezas y logros**

- Los principales indicadores se han mejorado.
- Los principales indicadores siguen arrojando ya con estabilidad datos positivos.
- Cabe destacar, especialmente, las siguientes mejoras en estos últimos años:
  1. Mejora en la captación de alumnos: participación de la Decana en las Jornadas de puertas abiertas organizadas por la UPO. Presentación del Grado de Tel en más de una docena de centros de secundaria de Sevilla y provincia.
  2. Mejoras introducidas para incrementar la tasa de éxito: se han implantado sistemas rotatorios de horarios que permitan compatibilizar jornada

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==
firmas.upo.es	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	18/49

laboral y de estudio.

3. Se ha producido un gran avance respecto a la orientación de los estudiantes de cara a la realización de las Prácticas de empresa y los Trabajos de fin de Grado (TFG).

- Desde el Vicedecanato de Calidad y Comunicación, el 14 de febrero de 2016, se advirtió a la Fundación Universidad Pablo de Olavide, con copia adjunta al Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente y Empleo, de la inexactitud de los informes elaborados a partir del Observatorio Argos, ofreciéndoles distintas alternativas de mejora para su elaboración.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Empleabilidad: Carencia de datos estadísticos fiables para conocerla realidad laboral de los egresados. Se prevé seguir promocionando el vínculo entre el centro y los egresados a través del Portal de Egresados en Facebook.
2. Tasa de abandono: Las causas de abandono siguen siendo en su mayor parte desconocidas. Para abordar el problema, se propone trabajar más de cerca con el Área de Planificación, Análisis y Calidad de la UPO sobre un sistema que permita obtener información detallada sobre las causas de abandono de estudiantes de Tel.
3. Prácticas en empresa: Se seguirá trabajando con diferentes instituciones, para buscar nichos de empleo nuevos: comercio exterior e internacionalización empresarial, marketing internacional y transcreación, postedición de traducción automática, gestión de contenidos multilingües, etc. que puedan potenciar la empleabilidad tanto en el ámbito local como en el externo.
4. Satisfacción de los grupos de interés: Dado el bajo índice de participación de todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción, se continuará con el envío de correos recordatorios con un enlace a las encuestas.

#### VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

##### Análisis

Debido al proceso de evaluación en el que se ha visto inmerso el título, a continuación se presentan las recomendaciones realizadas por la DEVA (marcadas en azul), junto con las alegaciones a cada una de estas recomendaciones, en su Informe final de evaluación fechado en 19 de junio de 2016:

##### 1. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. Recomendaciones de la DEVA:

**1.1. Se recomienda que en informes para futuros procesos de seguimiento y evaluación del título se detalle con concreción el procedimiento que se ha seguido para recoger la opinión del profesorado y de los órganos de coordinación y gestión del título, así como del alumnado, egresados y coordinadores y que se deje constancia en el tipo de documentación que se estime oportuna de los resultados de este estudio y, si procede, de las decisiones adoptadas.**

En relación a las encuestas de satisfacción del profesorado con el Centro y el Título (PA09), dado el no suficientemente satisfactorio número de respuestas recibidas a través de los enlaces web que se han venido utilizando hasta el momento, desde el Área de Calidad se ha previsto

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==
	
Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	19/49

preparar unos cuestionarios en una plataforma de encuestas que permitan enviar recordatorios a las personas que no hayan participado tras un primer aviso, con objeto de lograr incrementar la tasa de participación. Este cuestionario será anónimo, aunque al subirse los correos electrónicos de cada uno de los docentes para poder realizar los envíos personalizados la aplicación permitirá detectar internamente quien no la ha cumplimentado para poder realizar el reenvío.

La aplicación permite también enviar un mensaje de invitación para cumplimentar el cuestionario, el cual puede personalizarse para los Grados de la Facultad de Humanidades. A cada docente le llegará un correo por cada título en donde imparte docencia (1 cuestionario por cada Grado+Doble Grado, en su caso), por lo que se deberá advertir en dicho mensaje ya que podrán recibir más de un cuestionario si imparte en titulaciones distintas. Este es el caso del Doble Grado de Traducción y Humanidades.

Aparte de esta acción realizada conjuntamente con el Área de Calidad, el Vicedecano de Calidad y Comunicación manda reiterados mensajes a los distintos grupos de interés de la Facultad para animar a que todos ellos participen en las encuestas, así como lo difunde por las distintas redes sociales, plataformas de coordinación y las anuncia en la web del Centro. Asimismo, el Vicedecano de Relaciones externas procede del mismo modo con los empleadores y egresados.

#### Recomendaciones de especial seguimiento:

**1.2. Se debe garantizar el cumplimiento del compromiso contraído respecto a la propuesta de revisión del formato de las guías que conlleve la unificación de la parte general y específica, especialmente en todos los aspectos relativos a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.**

El pasado 24 de abril de 2016 se solicitó desde el centro un **Proyecto de Innovación Docente en el marco de la Acción 1** de la Universidad, bajo el título “Coordinación docente en los Grados de la Facultad de Humanidades”. A pesar de que no se concedió, según lo recogido en la solicitud, esta acción pretende acometer “una revisión en profundidad de las guías docentes” de los Grados En el caso de TEI (por la complejidad del mismo) la revisión tendrá lugar en un periodo plurianual. Esta mejora será responsabilidad de la Directora Académica del Grado y del equipo de coordinación. Se ha propuesto al Vicerrectorado de Planificación Docente la elaboración —preferentemente mediante una herramienta informática— de un nuevo modelo de guía docente que permita hacer de manera automatizada la actualización anual de la guía, de manera que a partir del mapa de competencias de la titulación, el profesorado pueda seleccionar aquellas que se adquieren a través de la asignatura.. Dicha acción se volverá a pedir en el curso académico 2016-2017.

**1.3. Se debe garantizar la visibilidad de las guías durante el periodo de matriculación de los estudiantes y al inicio de curso, velar por la uniformidad de las guías en todas las asignaturas y por su grado de cumplimiento en lo relativo a los procedimientos de evaluación del aprendizaje.**



La información de las guías docentes se encuentra visible durante el periodo de matriculación de los estudiantes y el inicio de curso en la web de la Facultad, así como permanece operativa a lo largo de todo el curso académico ([https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=portal/fhum/oferta\\_academica/Guias\\_Docentes/GuiasDocentes\\_FHUM&menuid=&vE=D34580](https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=portal/fhum/oferta_academica/Guias_Docentes/GuiasDocentes_FHUM&menuid=&vE=D34580)). En

cuanto a velar por la uniformidad de las guías docentes, estas están compuestas por dos partes diferenciadas: una parte general, no “guía general”, con vocación de permanencia, y una parte específica, que no “guía específica”, actualizable cada año por cada equipo docente y correspondiente a cada una de las líneas de asignatura. La existencia de una parte específica en la guía docente está justificada por una necesidad de adaptación mayor al grupo, sobre todo porque dicha parte contiene un cronograma semanal que varía en las distintas líneas a causa de la existencia de horarios distintos en cada una de ellas. Esta división de la guía docente en dos partes viene recogida en la *Normativa sobre la Guías Docentes de las asignaturas de los títulos de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla*, publicada el 25-01-2010 (BUPO nº 33 - Pág. 10) y es de obligado cumplimiento por todo el profesorado. Ambas partes forman un conjunto unitario perfectamente asumido por el profesorado, ya que mientras que en la parte general se incluyen elementos de cierta permanencia, como los datos generales de la asignatura, profesorado responsable, competencias, objetivos, temario, sistema de evaluación y bibliografía general, la parte específica supone un grado mayor de concretización, ya que se indican elementos como el cronograma semanal, la planificación de actividades evaluables y la bibliografía específica de cada tema. Mientras que existe una sola parte general para cada asignatura, existe una parte específica por cada línea. El día 28 de junio de 2016 se ha recibido en la Facultad una declaración de hechos e intenciones del Vicerrector de Planificación Docente sobre las mejoras implementadas en la planificación, entre las que se prevé abordar la gestión de las guías docentes, escrito en el que se afirma textualmente: “En lo que corresponde a este último proceso, conscientes de las deficiencias del sistema actual, se pretenden resolver las siguientes cuestiones antes de la finalización del curso 2016/2017: unificación de las partes general y específica de las guías, mejora de la visibilidad de las guías de las asignaturas durante su impartición por parte de los alumnos matriculados, simplificación del acceso al histórico de guías para consulta y certificaciones, evaluación continua de la homogeneidad y de la uniformidad de criterios (de evaluación, especialmente) así como del nivel de cumplimiento y agilización de las actualizaciones (sobre todo, de las características de los equipos docentes). Se espera que las mejoras anteriormente reseñadas sean suficientes para satisfacer el nivel de exigencia que la Facultad de Humanidades ha establecido siempre para su Grado en Humanidades y para su Grado en Traducción e Interpretación”. A fecha de cierre de este autoinforme aún no hemos recibido información sobre la nueva aplicación.

## 2. PROFESORADO: Recomendaciones de la DEVA:

### 2.1. Se recomienda hacer un seguimiento de la utilidad de los cursos del Plan de Formación dirigidos a apoyar la progresión académica del profesorado.

El Decanato no tiene competencias directas en las acciones relativas puntuales en el Plan de Mejora para la progresión académica (sexenios, acreditaciones) de la plantilla de profesorado. Las acciones encaminadas a la progresión académica y científica de la plantilla de profesorado son lideradas para toda la Universidad por los vicerrectorados con competencia en profesorado y en investigación con el apoyo de áreas administrativas concretas como el Área de Calidad o de Recursos Humanos (entre otras) de la Universidad Pablo de Olavide. El Plan de Formación Docente de la UPO cuenta entre sus actividades formativas con un buen número de cursos orientados a facilitar la consecución de sexenios y la mejora de la productividad científica que se ofertan anualmente, que pueden redundar en la consecución de acreditaciones positivas. En el año 2016 se pueden citar las siguientes: - Aumenta la visibilidad de tus publicaciones: publica en Acceso Abierto. - Evaluar la producción científica con InCites B&A - Humanidades en las bases de datos de EBSCOhost En el año 2015 se impartieron, entre otros, los siguientes cursos: - Creación de alertas de búsqueda, sumarios y citas: Bases de Datos Especializadas, Web of Science, Scopus y Google

Código Seguro de verificación: Ih8s9VARKoAugQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma">https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma</a>	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9VARKoAugQY/YMCO/w==
firma.upo.es	
	Ih8s9VARKoAugQY/YMCO/w==
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	20/49
	
	Ih8s9VARKoAugQY/YMCO/w==

Scholar - Normalización de firma de autores y creación básica de perfiles: Google Scholar Citations, ResearcherID y ORCID - Reconocimiento de sexenios para profesorado universitario: indicios de calidad de las publicaciones La Biblioteca de la UPO, a través de su servicio de formación, ofrece, además, asesoramiento y atención personalizada al PDI en materia de acreditación y evaluación de sexenios.

## **2.2. Se recomienda concretar acciones puntuales en el Plan de Mejora para la implicación del profesorado en actividades de formación para la mejora continua de la docencia, tanto de profesorado de nueva incorporación como de profesorado estable.**

En lo atinente a la concreción de acciones puntuales en el Plan de Mejora para la implicación del profesorado en actividades de formación para la mejora continua de la docencia, apuntamos que, como novedad, este año se ha acogido al profesorado de nueva incorporación y se le ha dado una formación básica por parte del Centro (18 de febrero de 2016). Desde el Decanato se mandó un documento informando sobre cómo proceder dentro de los tribunales de los TFG (1 de junio de 2016), el cual estaba especialmente dirigido al profesorado de nuevo ingreso para el que se tiene pensado hacer también un curso propedéutico sobre cómo dirigir un trabajo de dichas características, además de sendas guías de buenas prácticas en tutorización y evaluación. De igual modo, desde el Decanato se anima al profesorado a participar en el programa DOCENTIA y a implicarse en el desarrollo de las actividades formativas para la mejora continua de su actividad docente. En este sentido, y en vías de la consecución de un fortalecimiento de los hitos conseguidos en lo que respecta a este reconocimiento e implicación de la totalidad del profesorado, el Decanato tiene previsto elaborar un vídeo sobre el SGIC, dentro del cual se va a informar al profesorado de la Facultad de la importancia del programa DOCENTIA y de aquellas partes que lo constituyen para la consecución del mismo dentro del marco de la excelencia docente. Se seguirá animando al profesorado a presentarse a las distintas convocatorias. A partir del curso 2016-17 se implementará en la Universidad Pablo de Olavide un plan de formación específico sobre el Programa DOCENTIA del que se espera que aumente la participación en el mismo. Se continuará con la implementación del Sistema de Reconocimientos tanto individual como colectivos en lo referente a la excelencia docente con el objetivo de fortalecer los hitos conseguidos y motivar al resto del profesorado.

## **3. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Recomendaciones de la DEVA:**

### **Se recomienda hacer un seguimiento de la utilidad del procedimiento de establecer cuotas para la realización de la asignatura “prácticas externas”**

Acorde al carácter de asignatura optativa, a partir del curso 2016-2017 se van a establecer cuotas para la realización de la asignatura “prácticas externas”. Estas cuotas atenderán al número de matriculados en las distintas líneas del grado de Traducción e Interpretación (y la parte correspondiente al Doble Grado en Traducción e Interpretación y Humanidades). En concreto serán: ■ Grado Traducción (inglés): 60 plazas ■ Grado Traducción (francés): 20 plazas ■ Grado Traducción (alemán): 10 plazas ■ Doble Grado Hum + TEI: (10 + 10 plazas) Estas plazas se asignarán según expediente, considerando como criterio prioritario estar matriculado en cuarto curso. Se plantea esta fórmula con el doble objetivo de garantizar la respuesta ante eventuales disfunciones y la prioridad de alumnos de cuarto curso a la hora de realizar la asignatura, en base a la lógica de su formación académica. Una vez se cierran las actas, se valorará si esta media ha tenido una repercusión positiva en la gestión de las prácticas y la satisfacción del alumnado y los empleadores.

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma">https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma</a>	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==
	
Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	21/49

## Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

### Análisis

- No procede.

## VII. Plan de mejora del título.

### Análisis

#### Acceso y admisión de estudiantes

##### a) Respetto a Captación de los estudiantes

1. Representaciones del Grupo de Teatro Furor Bacchicus, acompañadas de sesiones informativas sobre los títulos que oferta la FHUM de unos 40 minutos de duración, previo a la obra de teatro.
2. Jornada de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.
3. Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Humanidades.
4. IV Convocatoria del Premio Humanitas.
5. Difusión de vídeos sobre los grados.

##### b) Respetto a Orientación de los estudiantes

1. VI Jornadas de Orientación profesional de la Facultad de Humanidades.
2. I Encuentro de Egresados de la Facultad de Humanidades.
3. II Jornadas de Orientación para la Investigación.
4. Diálogos sobre el Futuro profesional de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.
5. Jornadas de metodología de los TFG.
6. Publicación de la guía de buenas prácticas para la elaboración del TFG.

#### Planificación y desarrollo de la enseñanza

##### a) Sistema de coordinación de actividades

Se han observado algunas incidencias por la coincidencia de algunas salidas de campo con el resto de la actividad presencial. Si bien las salidas de campo y las distintas actividades extracurriculares que se organizan como ciclos de conferencias, son muy importantes en el Grado en Traducción e Interpretación y de la preocupación del profesorado por una enseñanza basada en la práctica y en la innovación, es necesario regular estas actividades para que no colisionen con el horario de los estudiantes, por ello se implantará la siguiente medida concreta:

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma">https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma</a>	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	firma.upo.es
	
Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	22/49

Código Seguro de verificación: Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/vr== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/vr==
firmas.upo.es	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	23/49
Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/vr==	

- o Las salidas de campo y otras actividades financiadas por la Facultad deben incluirse en los calendarios de los espacios de coordinación y, en el caso de que afecten a la actividad presencial de otras asignaturas, contar con el visto bueno del resto de profesorado afectado.
- o Se propone mejorar las funciones del coordinador de semestre con las siguientes funciones:
  - Coordinar la concreción de los horarios semanales de las asignaturas semestrales, a fin de conseguir una distribución racional y equilibrada de las actividades presenciales.
  - Coordinar las actividades de evaluación de las materias impartidas en dicho semestre con el fin de distribuir durante el periodo lectivo las actividades de evaluación, tanto continuas como finales, incluidas en las guías docentes (específicas).
  - Coordinar las exigencias de trabajo del estudiante con el fin de equilibrar la asignación de trabajos, permitiendo así una distribución homogénea del trabajo autónomo del estudiante a lo largo del semestre.
  - Coordinar, junto con el DAG de la titulación, cualquier otra actividad complementaria presencial (visitas, excursiones, conferencias), fuera de las clases programadas.
  - Atender las quejas o reclamaciones relacionadas con las asignaturas del curso/semestre que coordina.
  - Elevar al DGA, a modo de breve informe, las actas de las reuniones de coordinación y elaborar al término del semestre un listado detallado del profesorado participante en las reuniones.

**b) Mejoras en la asignación, seguimiento, evaluación y difusión de los TFG de la Facultad de Humanidades**

- 1) Desarrollo de un sistema automático de elección del tutor en función del expediente del alumno (a través de la auto-matrícula) con el fin de automatizar y mejorar la asignación de tutores de TFG
- 2) Revisión y actualización de las guías docentes de los TFG para el curso 2016-2017.
- 3) Cambio en la evaluación del TFG, otorgando un 30% al tutor y un 20% a la defensa. El cambio se ha recogido en las guías docentes.
- 4) Activación, en colaboración con la biblioteca, un curso virtual de Competencias en información para el Trabajo de Fin de Grado, disponible en las Aulas virtuales de los TFG de cada uno de los grados.
- 5) Diseño de un nuevo procedimiento de depósito de TFG que agilice la gestión y permita a los tribunales disponer de más tiempo para su evaluación.
- 6) Publicación de una Guía de Buenas Prácticas para la tutorización y realización del TFG.

**Personal**

1. Seguiremos fomentando la participación del profesorado en la evaluación del DOCENTIA. Aunque sabemos que, por el momento, los profesores asociados no pueden participar en este tipo de convocatorias (a no ser que tengan el título de Doctor), consideramos que sería interesante que en breve pudieran sumarse a dicha convocatoria.
2. Con el fin de fomentar la implicación de la vida académica del profesorado nuevo, sobre todo PSI, y también con la intención de que arraigue aún más una cultura de investigación e innovación entre el profesorado, se sigue organizando el Ciclo Internacional de

Conferencias en Traducción e Interpretación.

### Recursos

Seguiremos fomentando la actualización del *software* de nuestras aulas de informática para que podamos contar con las herramientas más actuales de la realidad profesional del traductor. Cabe destacar nuestra participación en el proyecto europeo OTCT Tradutech, cuya financiación irá destinada a la renovación de licencias específicas de *software* durante los próximos años.

### Resultados de la formación


1. La UPO se ha comprometido como socia del Proyecto Europeo Traductech OTCT, coordinado por la Universidad Rennes 2 de Francia, en la que participan 6 universidades europeas y cuyo objetivo es profesionalizar la práctica traductológica de los estudiantes. 30 alumnos podrán participar en esta iniciativa y la práctica será muy beneficiosa para su CV y sus posibilidades de inserción. Asimismo, la participación exitosa en el proyecto revertirá en una aportación económica para la Facultad, destinada a la compra de nuevo *software*.
2. En las asignaturas de Interpretación de 4º curso de inglés, los equipos docentes han detectado que hay alumnos cuyo mayor obstáculo para interpretar es el pánico escénico. Se crearán unos “clinics” extracurriculares para ofrecer estrategias para combatir el miedo escénico y la ansiedad vinculada a la Interpretación. Los ejercicios que se desarrollan tienen que ver con: hablar en público, recibir críticas constructivas al propio trabajo en público, énfasis en la práctica profesional, estrategias para combatir el miedo escénico. Con ello se intenta también mejorar las tasas de abandono, graduación y de eficiencia, ya que se ha detectado que las asignaturas de Interpretación suelen acumular índices de suspenso superiores a otras asignaturas.
3. Se programará la realización de una encuesta de inserción para los egresados, que pueda registrar las condiciones de movilidad nacional e internacional y los aspectos cualitativos más significativos de la inserción.
4. Organización de un Encuentro con los Empleadores para que puedan intercambiarse ideas e información relativa a las prácticas en empresas.

### Satisfacción de grupos de interés

1. Se enviará a todos los grupos de interés un correo recordatorio de las encuestas de satisfacción invitándoles a que las cumplimenten. En el correo se indicará el link para facilitar que sean rellenadas por el mayor número posible de personas.
2. Se ha colgado en las plataformas de coordinación de los diferentes grados el link que da acceso a las encuestas de satisfacción con el título. Véase: <https://www.upo.es/calidad/formularios/opiniones/>
3. Con el fin de facilitar el que los estudiantes respondan a las encuestas de satisfacción docente desde el Decanato se procederá a la reserva de una serie de aulas de informática tanto al final del primer cuatrimestre como al final del segundo.

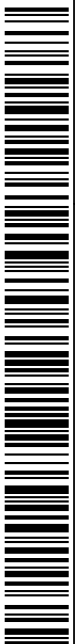
### Información pública

1. Con el fin de facilitar el acceso a la información de las tasas del Grado se ha publicado, además, de en los informes de seguimiento en un link que permita acceder a ella de forma directa al entrar en la información del título. Véase:

Código Seguro de verificación: Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	firma.upo.es
	
Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w==	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	24/49



Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGqY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AUGqY/YMCo/w==
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	25/49



Ih8s9vARk0AUGqY/YMCo/w==

- [https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/oferta\\_academica/GTel/Tasas\\_GTEI&menuid=&vE=D34580](https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/oferta_academica/GTel/Tasas_GTEI&menuid=&vE=D34580).
- Con el objetivo de acrecentar la información acerca del SGIC en las cuestiones que compete al título se organizarán sesiones informativas tanto entre docentes como entre estudiantes.
  - Consideramos importante que las personas implicadas en la comisión de calidad del título estén especialmente familiarizadas con el SGIC de la Universidad y del Centro. Por ello planteamos necesario que al menos una persona de la comisión asista a una sesión de formación específica sobre esto.
  - Dar a conocer el SGIC entre los estudiante de nuevo ingreso. Para ello hemos decidido incluir un punto dedicado a esta cuestión en la Jornada de Bienvenida que se da a los estudiantes que comienzan sus estudios en la Facultad de Humanidades. La representante de estudiantes en la Comisión de calidad propone que es esencial que los estudiantes cuenten con mayor información sobre el sistema SGIC y pide que se incluya este contenido en las Jornadas de Bienvenida a principio de curso.
  - Difusión del vídeo de los Grados de Traducción e Interpretación en sus opciones de Inglés, Francés y Alemán, y el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.
  - Organización de las II Jornadas de Calidad, Coordinación e Innovación de la Facultad de Humanidades.
  - Actualización de la web en vista de poder presentarse a la evaluación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro por el programa AUDIT de la ANECA durante el año 2016-2017 para conseguir el sello que acredita el buen funcionamiento del mismo.

<b>VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC</b> (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)									
Código	Descripción del indicador	Valor 2009/10	Valor 2010/11	Valor 2011/12	Valor 2012/13	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Análisis de IRS*
<b>Acceso, admisión y matriculación</b>									
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	180	180	180	210	210	210	210	
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	98.33%	101.11%	101.11%	96.67%	98.57%	100.95%	100%	
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos	203.7 días	120 días	47 días	84 días	38 (transf.) 32 (movilidad)	43 (transf.) 48 (movilid)	(Transf.) GTEI: 48 GTEF: 51 14 (movil)	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM se recibieron 6 correos electrónicos: ▪ Consulta sobre el nivel de la lengua C en Traducción e Interpretación. [Mensajes: 3]

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARKoAugQY/YMCo/vr== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma">https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma</a>	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARKoAugQY/YMCo/vr==
	
Ih8s9vARKoAugQY/YMCo/vr==	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	26/49

										<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consulta sobre los trámites de preinscripción. [Mensajes: 1]</li> <li>▪ Convalidación para entrar en el Grado en Traducción e Interpretación. [Mensajes: 2]</li> </ul> <p>Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Valoración de los indicadores**

PC03-IN01: Número de plazas ofertadas. En lo que respecta a la planificación y desarrollo de la enseñanza, el aumento de plazas ofertadas supone en realidad un enorme beneficio, al permitir que los estudiantes del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación (30 plazas de nuevo ingreso anuales que se incluyen en las 210 generales) constituyan una línea única cuyos horarios y coordinación docente sea independiente de las otras dos líneas de la titulación simple. Esto supone que de las 210 plazas ofertadas, cabe distinguir lo siguiente: 120 alumnos con inglés como lengua principal (dos líneas completas), 30 con inglés pero pertenecientes al Doble Grado, 40 con francés y 20 con alemán. Dicha reorganización ha tenido consecuencias positivas, tales como una mejora en los horarios y un mejor aprovechamiento de los espacios disponibles para los alumnos tanto de Doble Grado como del Grado en Traducción e Interpretación sencillo.

PC03-IN02: Tal y como se puede apreciar en la evolución de este indicador, se ha logrado la plena cobertura de las plazas.

PC03-IN03 Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios. Durante el curso 2013-2014 se inició un proceso de reestructuración total de los servicios administrativos centrales que se encargaban de estas gestiones. Ello ha revertido en una mejora considerable de este indicador y en una mejor calidad del servicio. Una de las mejoras más destacadas de este servicio en lo que respecta al volcado de datos se corresponde con el hecho de que desde el curso 2013-2014, los datos de transferencia y movilidad se presentan desagregados, lo que supone dar una visión más nítida del indicador. En lo que respecta al valor del año 2015-2016, se han conseguido los datos desagregados de transferencia de los Grados de TEI Inglés y Francés, es decir, los datos se van concretando cada vez más.

**Perfiles de ingreso y captación de estudiantes**

PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	75.3%	74.4%	63.18%	75.37%	66.66%	70.28%	76.67%	
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	NO PROCEDE	2.74%	0.00%	10.34%	1.93%	2.35%	0.00%	

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		Ih8s9vARk0AUGQY/YMCo/w==	
PÁGINA		FECHA	
27/49		05/04/2017	

PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	1.1	1.91	1.75	1.657	1.73	1.72	1.55	
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	89.29%	92.50%	99.44%	94.29%	101.44%	99.05%	98.57%	
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	21.67% (H) 78.33% (M)	21.25% (H) 78.75% (M)	19% (H) 81% (M)	20% (H) 80% (M)	22% (H) 78% (M)	18% (H) 82% (M)	18% (H) 82% (M)	
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.	7.8 (Sobre 10)	7.96 (Sobre 10)	4 (Sobre 5)	3.89 (Sobre 5)	3.78 (51.24%)	3.83	4.12 (68.9%)	
PC04-IN07	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GTEI	690/90	976/90	1097/90	1095/120	1148/120	1066/120	951/120
		GTEF	180/40	279/40	358/40	336/40	381/40	405/40	327/40
		GTEA	98/20	120/20	201/20	201/20	264/20	225/20	180/20
		XHYT	202/30	251/30	281/30	261/30	270/30	260/30	248/30
PC04-IN08	Número de egresados por curso académico	NO PROCEDE	NO PROCD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	102	92	179	

En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC04.

Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.

**Valoración de los indicadores**

PC04-IN01: Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción. Este dato ha ido en ascenso en los últimos años.

PC04-IN03: Relación de estudiantes preinscritos en primera opción. Aunque se ha experimentado un leve descenso en el año 2015-2016, la tendencia es a mantenerse estable.

PC 04-IN05: Porcentaje de mujeres y hombres. Se sigue manteniendo un número mayor de mujeres que de hombres.

PC 04-IN06: Nivel de satisfacción de los estudiantes con las Jornadas de Puertas Abiertas. Como se puede observar, la tendencia en los dos últimos años ha sido el aumento de este nivel de satisfacción, consolidándose en una puntuación superior al 4 (sobre 5).

PC04-IN08: Número de egresados. Este número ha aumentado considerablemente en el año 2015-2016, lo que enlaza directamente con los datos aportados en el indicador PC03-IN01, es decir, con el aumento en el número de plazas ofertadas.

Orientación a los estudiantes										
										<p>En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM se recibieron 6 correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consulta sobre horarios. Se contestó en tiempo y forma, remitiéndole a la página web donde puede localizar toda la información. [Mensajes: 2]</li> <li>▪ Consulta de una estudiante latinoamericana sobre la posibilidad de realizar un curso de verano en la UPO siendo ella de otra universidad. Se contestó en tiempo y forma, señalándole que la Facultad no realizaba en ese curso ningún curso de verano. [Mensajes: 1]</li> <li>▪ Consulta de un estudiante de Grado acerca de qué Máster estudiar en la UPO. Se contestó en tiempo y forma remitiéndole al CEDEP [Mensajes: 1]</li> <li>▪ Consulta sobre el acceso al correo electrónico. Se contestó en tiempo y forma remitiéndole al CIC [Mensajes: 1]</li> <li>▪ Consulta sobre si</li> </ul>
	PC05	Orientación al estudiante	(Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS)							

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ

ID. FIRMA firma.upo.es

FECHA 05/04/2017

PÁGINA 28/49



Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==

									<p>existen redes sociales de ERASMUS para poderse orientar en la UPO. Se contestó en tiempo y forma remitiéndole al ARIC [Mensajes: 1]</p> <p>Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC</p>
PC10	<p>Gestión y revisión de la orientación profesional</p> <p>(Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS)</p>								<p>En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC010.</p> <p>Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.</p>
<b>Planificación y desarrollo de las enseñanzas</b>									
PC06	<p>Planificación y desarrollo de enseñanzas</p> <p>(Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS)</p>								<p>En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM se recibieron 10 correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Quejas por no haberse contratado a tiempo los profesores sustitutos y no se haya podido empezar con normalidad la docencia de la asignatura. [Mensajes: 3]</li> <li>▪ Solicitud de que los horarios de la docencia de</li> </ul>

<p>Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma">https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma</a></p> <p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==	
			
			Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==
	FECHA	PÁGINA	
	05/04/2017	29/49	

										<p>Traducción e Interpretación sea fija para no tener incompatibilidad horaria con otras actividades. [Mensajes: 1]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Queja por el solapamiento de asignaturas [Mensajes: 1]</li> <li>▪ Descontento por la asignación de tutores para la realización de TFG [Mensajes: 3]</li> <li>▪ Quejas del alumnado del Doble Grado en Traducción e Interpretación quejándose de la necesidad de tener que imprimir tres veces el TFG [Mensajes: 2]</li> </ul> <p>Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC</p>
<b>Evaluación del aprendizaje</b>										
PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	<b>SD</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>21</b>			En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM se recibieron 5 correos electrónicos:
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	<b>SD</b>	<b>91,11%</b>	<b>67,21%</b>	<b>34,88</b>	<b>41,02%</b>	<b>77,77%</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Descontento por la asignación de tutores para la realización de TFG. [Mensajes: 3]</li> <li>▪ Una queja a un profesor que no ha subido en tiempo y</li> </ul>
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	<b>SD</b>	<b>1,64%</b>	<b>1,64%</b>	<b>6,98%</b>	<b>10,26%</b>	<b>29,63%</b>			

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ

ID. FIRMA firma.upo.es

FECHA 05/04/2017

PÁGINA 30/49



Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==

Código Seguro de verificación: Ih8s9VARKoAugQY/YMCO/vr== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9VARKoAugQY/YMCO/vr==
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	31/49

										<p>forma el acta de su asignatura. [Mensajes: 1]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Queja por el solapamiento de asignaturas [Mensajes: 1]</li> </ul> <p>Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.</p>
<b>Valoración de los indicadores</b>										
<p>En el presente informe se han analizado por primera vez los datos relativos al procedimiento PC07, puesto que con anterioridad no se había hecho dicha acción. Se espera, no obstante, revisarlos más detenidamente para el autoinforme del próximo año 2016-2017 para ofrecer una mayor exactitud en los resultados presentados y consecuente análisis que se realice.</p> <p>Seguidamente se presenta la recapitulación de los datos correspondiente al año 2015-2016:</p> <p><b>Curso 2015-2016</b> (véase estadística general en la web de la Facultad: <a href="https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/general/2015_2016&amp;menuid=&amp;vE=D95787">https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/general/2015_2016&amp;menuid=&amp;vE=D95787</a>): a) Incidencias: 12 (GTEI) // b) Reclamaciones: 3 (GTEI) y 2 (Doble Grado) // c) Sugerencias: 2 (GTEI) y 2 (Doble Grado).</p> <p>Como se indica más arriba, en el apartado “Sugerencias” se han contabilizado una serie de agradecimientos por parte del alumnado que, en el próximo año, se añadirán a un apartado especial dentro del nuevo modelo de buzón que se pondrá en funcionamiento a corto plazo. En lo que respecta al apartado de “Reclamaciones”, cabe destacar que la gran mayoría de estas reclamaciones están relacionadas con el hecho de que, debido a la premura de la contratación de profesorado nuevo, el alumnado detectaba cierta descoordinación al comienzo de la docencia de este profesorado. El Decanato tomó buena nota de estas incidencias y se empezaron a organizar cursos de adaptación para el profesorado novel en formato como las Jornadas de Bienvenida o reuniones por parte de los diferentes equipos docentes para que la incorporación de estos nuevos docentes se pudiese realizar de la forma más adecuada posible. Otras reclamaciones tienen que ver con la consulta de horarios al querer algunos alumnos cambiarse de una línea a otra. También se constatan reclamaciones por un comienzo tardío en la docencia de algunas asignaturas, provocado, tal y como se especifica en el apartado de “Personal” de esta tabla de indicadores, por el sistema de contratación de PSI establecido por la Junta de Andalucía, que se traduce en un retraso indeseado en la incorporación de los profesores nuevos.</p>										
<b>Movilidad</b>										
PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida por Título que participan en programas de movilidad internacional	<b>SD</b>	<b>8.93%</b>	<b>27.69%</b>	<b>16.57%</b>	<b>21.15%</b>	<b>17.27%</b>	<b>14.04%</b>	En el buzón de incidencias, reclamaciones y	

PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional	SD	44.35%	30%	23.23%	22.71%	20.25%	21.97%	<p>sugerencias de la FHUM se recibieron 3 correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Queja de una estudiante ERASMUS, cuya estancia no había sido satisfactoria al considerar que no se le había dado el mismo trato que a los estudiantes españoles [Menciona dos docentes en concreto]. [Mensajes: 1]</li> <li>▪ Consulta de una estudiante latinoamericana sobre la posibilidad de realizar un curso de verano en la UPO siendo ella de otra universidad. Se contestó en tiempo y forma, señalándole que la Facultad no realizaba en ese curso ningún curso de verano. [Mensajes: 1]</li> <li>▪ Consulta sobre si existen redes sociales de ERASMUS para poderse orientar en la UPO. Se contestó en tiempo y forma remitiéndole al ARIC [Mensajes: 1]</li> </ul> <p>Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.</p>
PC08-IN03	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título	SD	0.28	0.77	0.9	1.25	0.92	0.96%	
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	SD	3.56	3 (24.67%)	3.54 (22.06%)	3.29 (17.53%)	3.32 (22.26%)	3.48 (22.62%)	
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	SD	SD	0.38%	0.85%	0.36%	0.45%	0.64%	
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	SD	SD	0%	0.14%	0.12%	0.22%	0.32%	
PC08-IN07	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	SD	SD	1.69	0.93	0.46	0.6	1.2	
<b>Valoración de los indicadores</b>									

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==	
FECHA		PÁGINA	
05/04/2017		32/49	



Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==



PC08-IN01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad ha descendido levemente en los últimos años, probablemente motivado por la reducción de las cuantías económicas de ayuda a la movilidad y la situación económica general. Como contrapeso a este dato, nos parece de especial relevancia que la relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional (PC08-IN03) ha aumentado respecto al curso anterior.

Los mismos argumentos esgrimidos para el indicador PC08-IN01 resultan de especial relevancia para el descenso de los indicadores PC08-IN05, PC08-IN06 y PC08-IN07.

**Prácticas**

PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	SD	SD	SD	3.28 (100%)	3.24 (66.33%)	3.11 (47.06%)	3.45 (58.78%)	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC09.
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	SD	SD	SD	3.41 (100%)	3.53 (59.18%)	3.53 (57.14%)	3.57 (56.76%)	
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	SD	SD	SD	43	54	87	86	
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	SD	SD	SD	0.39	1.93	1.43	1.29	
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SD	SD	3.43 (45.38%)	3.42 (56.76%)	

**Valoración de los indicadores**

PC09-IN01: Satisfacción de estudiantes con las prácticas. El nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas ha aumentado en el año 2015-2016, lo que valoramos como un parámetro muy positivo.

PC09-IN02: Satisfacción de empleadores con las prácticas. El nivel de satisfacción de los empleadores con las prácticas se ha mantenido en un nivel alto en los últimos cuatro años.

PC09-IN03: Número de empresas e instituciones con convenios. En los dos últimos años se ha experimentado un notable ascenso del número de empresas e instituciones con convenios con la Universidad para el desarrollo de prácticas.

La ratio de plazas de prácticas por alumno matriculado (PC09-IN04) ha descendido en los dos últimos años. Este descenso se ha visto motivado por el hecho de la búsqueda de una mayor eficacia en la gestión. En el curso académico 2015/2016, la cantidad de prácticas del conjunto de la Facultad complicaban mucho la gestión y los tiempos por parte de la Fundación y desde el propio Centro, llegando autogestiones hasta última hora y teniendo relativa poca capacidad para modificar destinos cuando se pudieran producir circunstancias académicas que lo justificaran.

Código Seguro de verificación: Ih8s9VARKoAugQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portal.firmas.upo.es/verificar/firma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ

ID. FIRMA firma.upo.es

FECHA 05/04/2017

PÁGINA 33/49



Ih8s9VARKoAugQY/YMCO/w==

El indicador PC09-IN05 se incluyó en el año 2014 y el nivel de satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas se ha mantenido en un nivel elevado en los dos últimos años.

### Inserción Laboral

PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	24.39%	SD	SD	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC11.
-----------	----------------------------	------------	------------	------------	------------	--------	----	----	--

### Valoración de los indicadores

La única tasa de inserción laboral con la que contamos pertenece al curso académico 2013/2014 y no resultaba coherente con los sondeos que se han venido realizando a través del Portal de Egresados de la Facultad en la red social Facebook. Como se ha indicado anteriormente, estos datos provienen del Servicio Andaluz de Empleo, en concreto, de la base de datos del programa Argos, que solo recoge las altas de cotización de personas afincadas en Andalucía. Es decir, este dato de inserción solo refleja la inserción andaluza de nuestros egresados, pero no recoge los datos de inserción en otras CC.AA. ni, obviamente, en el extranjero, donde nuestros datos preliminares indican que hay un buen número de egresados trabajando. Los índices de inserción en otros centros de nuestro entorno, siempre sondeos de manera específica, rondan o superan el 85% y nuestras primeras impresiones a raíz de la información cualitativa recogida de nuestra red de egresados apuntan en la misma dirección. Ello nos lleva a concluir que es imprescindible una acción coordinada, válida y representativa, en forma de sondeo, en la que podamos recoger los datos cualitativos completos de inserción. Ello no solo nos llevaría a ver el porcentaje de alumnos ocupados dentro y fuera de Andalucía, sino también en qué sectores se emplean, niveles salariales, si se permiten rechazar ofertas de empleo, etc. Consideramos que existen dos formas de ponerse en contacto con los estudiantes, una primera, como ya se ha indicado, a través del portal de egresados que la Facultad tiene en Facebook y, otra, valiéndose de los correos electrónicos que se encuentran en el Área de Gestión de Grados. En la agencia de calidad de Cataluña (AQU), por ejemplo, hacen sus propios estudios de este modo, entrando en contacto con el estudiantado a partir de los datos administrativos de las universidades. Le dejo los enlaces correspondientes a algunas estadísticas por si los quisiera usted consultar:

[http://www.aqu.cat/uploads/insercio\\_laboral/enquesta2011/informes\\_titulacio/humanitats/LI\\_Traduccio\\_i\\_Interpretacio\\_Angles.pdf](http://www.aqu.cat/uploads/insercio_laboral/enquesta2011/informes_titulacio/humanitats/LI_Traduccio_i_Interpretacio_Angles.pdf)

[http://www.aqu.cat/uploads/insercio\\_laboral/enquesta2011/informes\\_titulacio/humanitats/LI\\_Humanitats.pdf](http://www.aqu.cat/uploads/insercio_laboral/enquesta2011/informes_titulacio/humanitats/LI_Humanitats.pdf)

A partir de estos ítems se podría elaborar un cuestionario propio del Centro para después difundirlo entre el alumnado egresado. Con todo, la tarea es ardua y se requeriría al menos de un/a becario/a con formación en análisis de encuestas para analizar los datos y generar los resultados pertinentes. Además, se tendría que pedir al CIC el soporte adecuado para dicho formulario-encuesta, pues debería ser digital - probablemente en LimeSurvey- y, fácil de replicar y de comparar año tras año.

En resumen, al ser el dato de inserción disponible solo local (Andalucía) y, dado que nuestros egresados tienden significativamente a la movilidad internacional con el fin de buscar sus primeras experiencias profesionales, máxime teniendo en cuenta la situación económica que ha caracterizado a nuestro país en los últimos años, consideramos que este indicador no es objetivo actualmente y planteamos como acción de mejora la puesta en marcha de un análisis completo y cualitativo que describa detalladamente este dato, teniendo en cuenta la información que

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMA POR ID. FIRMA firma.upo.es

JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ Ih8s9vARk0AUGY/YMCO/w==

FECHA PÁGINA 05/04/2017 34/49



Ih8s9vARk0AUGY/YMCO/w==

continuamente se va volcando en el Portal de Egresados, como el fomento de encuentros de Egresados en la Facultad de Humanidades.										
<b>Resultados Académicos</b>										
PC12-IN01	Tasa de rendimiento	GTEI	87.17%	86.85%	86.74%	87.34%	88.66%	82.88%	91.26%	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC12.
		GTEA	69.64%	72.30%	63.21%	72.72%	69.88%	75.03%	88.20%	
		GTEF	83.33%	89.19%	84.76%	88.87%	83.26%	81.05%	85.91%	
PC12-IN02	Tasa de abandono	GTEI	NO PROCEDE	NO PROCEDE	18.08%	12.02%	9.84%	4.93%	9.71%	
		XHYT							10.00%	
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	GTEI	SD	SD	SD	98.75%	94.78%	94.27%	91.12%	
		XHYT							98.36%	
PC12-IN04	Tasa de graduación	GTEI	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	57.40%	39.57%	64.52%	
		XHYT	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	48.00%	
PC12-IN05	Tasa de éxito	GTEI	91.35%	93.13%	93.12%	93.78%	93.84%	94.64%	95.96%	
		GTEA	82.23%	88.08%	92.22%	89.27%	87.81%	93.28%	95.82%	
		GTEF	88.84%	93.12%	93.35%	94.64%	91.77%	90.29%	91.95%	
<b>Valoración de los indicadores</b>										
<b>Nota:</b> a partir del curso 2015/16 se desagrega la información de los grados simples y dobles para las tasas de graduación, abandono y eficiencia. En el caso de las tasas de éxito y rendimiento se desagrega la información según el plan de estudios (español o inglés) pero el grado simple incluye el doble grado.										
PC12-IN01: Tasa de rendimiento. La tasa de rendimiento se sitúa en los tres Grados en aproximadamente un 90%, lo que consideramos como un parámetro muy positivo.										
PC12-IN02: Tasa de abandono. La tasa de abandono se mantiene en un nivel muy bajo (aprox. 10%).										
PC 12-IN03: Tasa de eficiencia. La tasa de eficiencia se mantiene en unos niveles muy elevados (aprox. 95%).										
PC 12-IN05: Tasa de éxito. Este indicador también ofrece unos niveles muy elevados en los tres Grados.										
Mención especial merece el indicador PC12-IN04. Tal y como se comentó en el autoinforme correspondiente al año 2013-2014, seguimos detectando un fenómeno de gran relevancia para este indicador. Nos referimos al hecho de que hemos constatado que existe un porcentaje de alumnos que, habiendo terminado todas o prácticamente todas las asignaturas de la titulación, reservan voluntariamente el cierre de expediente para más adelante con el fin de poder realizar prácticas laborales antes de la finalización de sus estudios, ya sea nacionales a través de la Fundación Universidad-Sociedad de la UPO, o a través del programa Erasmus Prácticas en el que participamos con un número elevado de										

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
ID. FIRMA	firma.upo.es	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w==
FECHA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
PÁGINA	35/49	05/04/2017	



Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w==

plazas ofertadas.									
Tramitación de títulos									
PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SD	260 días	SD	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PA02.
Valoración de los indicadores									
Actualmente, no contamos con datos sobre este indicador.									
Personal									
PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	63,2%	61,8%	97,5%	56%	57%	59.00%	47.00%	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PA03.
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	36,8%	38,2%	32,5%	33%	39%	36.00%	48.00%	
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	5,3%	10,9%	16%	16%	13%	12.00%	9.00%	
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	94,7%	80,1%	84%	81%	83%	82.00%	86.00%	
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	89,5%	67,3%	67%	68%	58%	68.00%	58.00%	
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	SD	3.00 (1.80%)	3.31 (20.00%)	3.00 (9.18%)	3.71 (16.19%)	3.13 (10.31%)	3.47 (73.45%)	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PA04.
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación	SD	2.38 (5%)	2.00 (4.66%)	1.67 (2.51%)	2.71 (3.35%)	2.83 (22.56%)	2.79 (26.22%)	
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	5,3%	5,3%	10,67%	23,47%	21.15%	33.69%	27.12%	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	5,3%	5,3%	10,67%	23,47%	21.15%	33.69%	27.12%	

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/vr== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portal.firma.upo.es/verificar/firma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ

ID. FIRMA Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/vr==

FECHA 05/04/2017

PÁGINA 36/49



Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/vr==

PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0%	0%	0%	0%	0%	0.00%	0.00%	relacionado con el procedimiento PA05.
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	5,3%	5,3%	6,67%	18,37%	16.34%	27.17%	22.03%	

#### Valoración de los indicadores

Tal y como se constató en los anteriores autoinformes, en estos indicadores sigue teniendo especial repercusión negativa la actual situación laboral del personal de la administración pública derivada del RD que limita la promoción y la contratación en la Administración. En el caso de la titulación, se han ido produciendo una serie de bajas que, con la actual legislación vigente, solo se han podido cubrir con PSI. De ahí la reducción en los indicadores PA05-IN01 y PA05-IN02 (DOCENTIA), PA05-IN04 (excelencia docente), PA03-IN05 (profesores doctores), que se ve distorsionada con la incorporación de nuevos profesores interinos cuyo perfil está aún en fase incipiente de desarrollo académico (aumento del indicador PA03-IN02, aumento del porcentaje de profesores a tiempo parcial). Por esta misma razón, los indicadores PA03-IN01 (profesores a tiempo completo), PA03-IN03 (profesores funcionarios) y PA03-IN05 (profesores doctores) han sufrido un descenso considerable en el último año, ya que esta imposibilidad de promoción interna con la consiguiente inseguridad laboral, por ejemplo, ha propiciado que un gran número de docentes hayan abandonado el mundo académico. Asimismo, esperamos que, estructuralmente, en el futuro próximo esta situación tenga una solución definitiva y que la progresión y el acceso del profesorado sean menos problemáticos.

El aumento del número de PSI provoca también una distorsión en el análisis de los parámetros PA05-IN02, PA05-IN03 y PA05-IN04, puesto que la posibilidad de ser evaluado por DOCENTIA se restringe a profesores a tiempo completo. Según las bases de DOCENTIA, también cabe la posibilidad de que los asociados a tiempo parcial se presenten a la evaluación, pero, para poder solicitar dicha evaluación, deben tener el título de Doctor, siendo éste un perfil minoritaria en nuestro título.

En esta línea, cabe volver a señalar los problemas derivados del sistema de contratación de PSI implantado por la Junta de Andalucía, que en varias ocasiones han conllevado que los alumnos hayan perdido semanas de clase por no poder contar con el docente interino cuando se necesitaba, a la espera de las correspondientes validaciones por parte de las autoridades competentes. En los casos en los que las bajas han sido previsibles (por ejemplo, por maternidad), se ha conseguido una cierta planificación previa y algo más de agilidad, pero ha habido problemas y retrasos para cubrir las bajas por enfermedad que no eran previsibles. Como dato relativamente positivo sobre el año 2015/2016, cabe destacar que la situación descrita en este apartado pudo desbloquearse en parte y se pudieron contratar 7 asociados.

#### Recursos\*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	13,2	17,37	10	10	12	10	10	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM se recibieron 1 correo electrónicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consulta sobre el acceso al correo electrónico. Se contestó en tiempo y forma remitiéndole al CIC</li> </ul>
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	5,8% (M) 26,8% (R)	10,2% (M) 10,3% (R)	2,14% (M) 2,39% (R)	1,975% (M) 2,171% (R)	2.32 (M) 1.45 (R)	1.54 (M) 1.43 (R)	0.64 (M) 1.28 (R)	
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	0,76	0,87	1	1	1	1	1	
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	103	94,4	95	69	81	96	72	

Código Seguro de verificación: Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portal.firmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMA POR ID. FIRMA firma.upo.es

JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ

Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w==



Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w==

FECHA 05/04/2017

PÁGINA 37/49

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portal.firma.es/verificar/firma">https://portal.firma.es/verificar/firma</a>	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
firma.upo.es		JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	
		Ih8s9VARKoAugQY/YMCo/w==	
PÁGINA		FECHA	
38/49		05/04/2017	

PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%	100%	SD	100%	100%	100%	[Mensajes: 1] Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.
PA06-IN06	Número de ejemplares adquiridos	SD	SD	87	86	87	52	62	
PA06-IN07	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	SD	SD	141434	263507	86528	146507	147294	
PA06-IN08	Número de títulos disponibles	SD	SD	1044	4359	9256	7650	4962	

#### Valoración de los indicadores

PA06-IN07: Debido a los recortes presupuestarios, durante un tiempo se anularon las suscripciones a determinadas bases de datos electrónicas. Sin embargo, por suerte, a partir del curso 2014-2015 se empezaron a recuperar buena parte de ellas (por ejemplo, JSTOR).

PA06-IN08: El número de títulos disponibles ha descendido considerablemente.

#### Satisfacción de grupos de interés

PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	SD	PAS: 3,31 (4,17%) ALU.: 2,5 (0,59%) PROF.: 3 (1,82%)	PAS: 4 (3,84%) ALU.: 3 (5,19%) PROF.: 3 (20%)	PAS: 3,67 (1,67%) ALU.: 2,33 (0,42%) PROF.: 3,89 (9,18%)	PAS: 4.00 (2.51%) ALU: 4.00 (1.08%) PRF: 4.07 (16.19%)	PAS: 4.00 (22.56%) ALU: 3.40 (1.14%) PRF: 4.10 (10.31%)	PAS: 3.67 (26.22%) ALU: 3.19 (50.22%) PRF: 3.98 (73.45%)	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PCA09.
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	4,08 (39,5%)	4,04 (58,72%)	4 (62,7%)	4,23 (39,7%)	4,22 (31,95%)	4,14 (26,82%)	4,16 (24,73%)	

#### Valoración de los indicadores

PA09-IN02: El nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia se ha conseguido mantener estable a lo largo de los años, lo que consideramos un parámetro muy positivo para la estabilización de los títulos. Sería deseable que la tasa de participación en todas las encuestas fuera más elevada, aunque en los últimos años, gracias al esfuerzo de todas las partes implicadas y, en especial, de la labor de concienciación realizada por el Decanato, se ha conseguido aumentar notablemente el nivel de participación por parte de los usuarios.



**Facultad de HUMANIDADES**  
**Grado en TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

**PLAN DE MEJORA CURSO 2016/17**

Directriz	Descripción	Plan de Mejora		
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	<b>Acceso, admisión y matriculación</b>	<b>Tipo de acción: Preventiva Correctiva Mejora innovadora X</b>		
	<b>Perfil de ingreso</b>	<b>Descripción de la mejora:</b> En lo que respecta a la captación de estudiantes, se pretende continuar con la labor de difusión del título en los centros de Enseñanza Secundaria de Sevilla y provincia, entre otras acciones como la celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas de la FHUM y la IV convocatoria del Premio Humanitas. Asimismo, en lo concerniente a la orientación de estudiantes, el objetivo que se persigue es seguir con las Jornadas de Bienvenida, así como con la labor de los coordinadores de semestre para que fluya aún más si cabe la comunicación entre los distintos cursos y la Dirección Académica del Grado; además de la celebración de las VI Jornadas de Orientación profesional de la FHUM, el I Encuentro de Egresados de la FHUM, los Diálogos sobre el Futuro profesional de los estudiantes de la Facultad de Humanidades, las II Jornadas de Orientación para la Investigación y la difusión de los vídeos de los distintos Grados.		
	<b>Captación de estudiantes</b>			
	<b>Orientación de estudiantes</b>			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Decanato, DAG	1 año	NO	
Directriz	Descripción	Plan de Mejora		
<b>Planificación y desarrollo de la enseñanza</b>	<b>Planificación (horarios, guías docentes,...)</b>	<b>Tipo de acción: Preventiva Correctiva X Mejora innovadora</b>		
	<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Descripción de la mejora:</b> En lo concerniente a la planificación, se pretende		


Código Seguro de verificación: Ih8s9VARKoAugQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ID. FIRMA firma.upo.es JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ Ih8s9VARKoAugQY/YMCO/w==

FECHA 05/04/2017

PÁGINA 39/49



Ih8s9VARKoAugQY/YMCO/w==

continuar con la publicación en tiempo y forma tanto de las guías generales de la asignatura como de las guías específicas, ambas subidas a los espacios virtuales correspondientes. Cabe recordar que se trata de dos guías diferentes: mientras que en la guía general se establecen los parámetros generales de las materias, las guías específicas incluyen el cronograma exhaustivo de ejecución de dicha materia. Los sistemas de evaluación quedarán plenamente recogidos en este sistema.

Asimismo, se pretende llevar a cabo mejoras en las asignaturas, seguimiento, evaluación y difusión de los TFG de la Facultad de Humanidades: 1) Desarrollo de un sistema automático de elección del tutor en función del expediente del alumno (a través de la auto-matrícula) con el fin de automatizar y mejorar la asignación de tutores de TFG. / 2) Revisión y actualización de las guías docentes de los TFG para el curso 2016-2017. / 3) Cambio en la evaluación del TFG, otorgando un 30% al tutor y un 20% a la defensa. El cambio se ha recogido en las guías docentes. / 4) Activación, en colaboración con la biblioteca, un curso virtual de Competencias en información para el Trabajo de Fin de Grado, disponible en las Aulas virtuales de los TFG de cada uno de los grados. / 5) Diseño de un nuevo procedimiento de depósito de TFG que agilice la gestión y permita a los tribunales disponer de más tiempo para su evaluación. / 6) Publicación de una Guía de Buenas Prácticas para la tutorización y realización del TFG.

En el año 2016-2017 se espera poder volver a pedir de nuevo el Proyecto de Innovación Docente en el marco de la Acción 1 de la Universidad, el cual tratará sobre la coordinación docente en los Grados de la Facultad de Humanidades.

En lo atinente a las Guías docentes, siguiendo con la declaración de hechos e intenciones del Vicerrector de Planificación Docente, se espera poder llevar a cabo la unificación de las partes general y específica de las guías, la mejora de la visibilidad de las guías de las asignaturas durante su impartición por parte de los alumnos matriculados, la simplificación del acceso al histórico de guías para consulta y certificaciones, la evaluación continua de la homogeneidad y de la uniformidad de criterios (de evaluación, especialmente) así como del nivel de cumplimiento y agilización de las actualizaciones (sobre todo, de las características de los equipos docentes). Se espera que las mejoras anteriormente reseñadas sean suficientes para satisfacer el nivel de exigencia que la Facultad de Humanidades ha establecido siempre para su Grado en

--	--

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jorge Augusto Luengo Lopez	FECHA	05/04/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	40/49



Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==



Código Seguro de verificación: Ih8s9vARKoAugY/YMCo/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma">https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma</a>			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Ih8s9vARKoAugY/YMCo/w==	
			
		Ih8s9vARKoAugY/YMCo/w==	
	PÁGINA		
	FECHA		05/04/2017
			41/49

			Traducción e Interpretación". Acorde al carácter de asignatura optativa, a partir del curso 2016-2017 se van a establecer cuotas para la realización de la asignatura "prácticas externas". Estas cuotas atenderán al número de matriculados en las distintas líneas del grado de Traducción e Interpretación (y la parte correspondiente al Doble Grado en Traducción e Interpretación y Humanidades).	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Decanato, Docentes	1 año	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
<b>Personal</b>	<b>Perfil del profesorado (categorías, formación, evaluación por DOCENTIA,...)</b>		<b>Tipo de acción: Preventiva Correctiva X Mejora innovadora X</b> <b>Descripción de la mejora:</b> Se continuará difundiendo al profesorado toda la información relativa al DOCENTIA con la suficiente antelación para que puedan preparar sus solicitudes todos aquellos docentes que puedan ser evaluados. Se realizará una labor de concienciación continuada de la importancia de ser evaluados por DOCENTIA, siendo una de las acciones que la integrarán la elaboración de un vídeo sobre el SGIC, dentro del cual se va a informar al profesorado de la Facultad de la importancia del programa DOCENTIA y de aquellas partes que lo constituyen para la consecución del mismo dentro del marco de la excelencia docente. Así mismo, a partir del curso 2016-17 se implementará en la Universidad Pablo de Olavide un plan de formación específico sobre el Programa DOCENTIA del que se espera que aumente la participación en el mismo. Se continuará, además, con la implementación del Sistema de Reconocimientos tanto individual como colectivos en lo referente a la excelencia docente con el objetivo de fortalecer los hitos conseguidos y motivar al resto del profesorado.  Se pretende acoger al profesorado de nueva incorporación para darle una formación básica por parte del Centro.	

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	firma.upo.es
Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==	
	
Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/w==	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	42/49

Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Decanato	1 año	NO	
<b>Directriz</b>	<b>Descripción</b>		<b>Plan de Mejora</b>	
<b>Recursos</b>	<b>Adecuación de los recursos (aulas, laboratorios, biblioteca, aulas de informática,...)</b>		<b>Tipo de acción: Preventiva Correctiva Mejora innovadora X</b> <b>Descripción de la mejora:</b> Se pretende actualizar la versión de la TAO Trados instalada actualmente en las aulas de informática a Trados Studio 2015 como medida de mejora con cargo a la ayuda recibida gracias a la participación en el proyecto internacional OTCT.	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	CIC	1 año	NO	
<b>Directriz</b>	<b>Descripción</b>		<b>Plan de Mejora</b>	
<b>Resultados de la formación</b>	<b>Académicos</b>		<b>Tipo de acción: Preventiva X Correctiva Mejora innovadora X</b> <b>Descripción de la mejora:</b> Se persigue seguir concienciando y potenciando la participación del alumnado en los diferentes programas de movilidad con los que contamos. En lo que respecta a las prácticas externas, y con el objetivo de que se produzca una mayor eficacia en la gestión, se pretende filtrar las prácticas externas con las que contamos para conseguir la mejor oferta de prácticas para nuestros alumnos. En ese sentido, se organizarán un Encuentro con los Empleadores para que puedan intercambiarse ideas e información relativa a las prácticas en empresas.  En lo atinente a la inserción laboral, el objetivo consiste en seguir manteniendo el contacto con el alumnado a través del Portal de Egresados de la Facultad, con el objetivo de contar con datos fiables sobre su realidad laboral como egresados, además de promover un Encuentro de Egresados de la Facultad.	
	<b>Movilidad</b>			
	<b>Prácticas externas</b>			
	<b>Inserción laboral</b>			

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCO/vr== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
firma.upo.es		JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	
Ih8s9vARk0AugQY/YMCO/vr==		Ih8s9vARk0AugQY/YMCO/vr==	
PÁGINA		FECHA	
43/49		05/04/2017	



Ih8s9vARk0AugQY/YMCO/vr==

			Se continuará brindando una atención especial a los estudiantes con Diversidad Funcional y/o bajo rendimiento académico.	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Decanato	1 año	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Satisfacción de grupos de interés	De los estudiantes con la docencia, con las prácticas externas, con la movilidad		<b>Tipo de acción: Preventiva X Correctiva Mejora Innovadora X</b> <b>Descripción de la mejora:</b> El objetivo que se persigue es continuar con la difusión de la importancia de la cumplimentación de las diferentes encuestas de satisfacción sobre la base de la necesidad de tener datos concretos para poder seguir mejorando. Se pretende, además, seguir con la reserva de aulas de informática para que los alumnos puedan rellenar las encuestas de satisfacción docente. Elaboración de unos cuestionarios en una plataforma de encuestas que permitan enviar recordatorios a las personas que no hayan participado tras un primer aviso, con objeto de lograr incrementar la tasa de participación.	
	Del profesorado con el título			
	De los empleadores con la formación de los estudiantes y las prácticas externas			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) de la ejecución	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Área de Calidad, CIC	1 año	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Información pública	Sobre planificación, resultados,...		<b>Tipo de acción: Preventiva X Correctiva X Mejora innovadora X</b> <b>Descripción de la mejora:</b> A pesar de la cantidad ingente de documentación que se registra en los procesos de análisis de la calidad del título, el objetivo consiste en seguir actualizando toda la documentación pública concerniente al título en las diferentes plataformas informáticas. Para ello, no solo se irá actualizando la página web, sino que se crearán nuevos apartados de	

			<p>información que mejoren la información depositada en ella.</p> <p>De igual modo, se difundirán los vídeos promocionales de los Grados de Traducción e Interpretación Inglés, Francés y Alemán, y del Doble Grado de Humanidades y Traducción e Interpretación.</p> <p>También se organizarán las II Jornadas de Calidad, Coordinación e Innovación de la Facultad de Humanidades, donde se expondrá la dinámica de la Facultad de Humanidades e interaccionarán todos los grupos de interés en ella presentes.</p> <p>Actualización de la web en vista de poder presentarse a la evaluación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro por el programa AUDIT de la ANECA durante el año 2016-2017 para conseguir el sello que acredita el buen funcionamiento del mismo.</p>	
<b>Prioridad (Alta/Media/Baja)</b>	<b>Responsable(s) de la ejecución</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	<b>Modificación VERIFICA? (Si/No)</b>	<b>Descripción de modificación</b>
<b>Media</b>	<b>Vicedecanato de Calidad y Comunicación</b>	<b>1 año</b>	<b>NO</b>	

<p>Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AuggY/YMCo/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma">https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma</a></p> <p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Ih8s9vARk0AuggY/YMCo/w==	
			
	FECHA		05/04/2017
	PÁGINA		44/49
<p>Ih8s9vARk0AuggY/YMCo/w==</p>			



**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA CURSO 2014/2015**

Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
<p><b>Acceso y admisión de estudiantes</b></p>	<p>1) Respecto a CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES</p> <p>Realización de actividades para dar a conocer el Grado entre los estudiantes de Secundaria. Se continuará aprovechando las representaciones de Furor Bacchius para dar a conocer la UPO y los Grados de la Faculta de Humanidades a los estudiantes de Secundaria y Bachillerato. Es importante señalar que estas representaciones teatrales van acompañadas de sesiones informativas de unos 40 minutos de duración sobre la oferta académica de la Facultad de Humanidades. Cabe destacar que el plan de difusión de los estudios que se imparten en la Universidad Pablo de Olavide se desarrolla cada año a instancias de la Unidad de Centros y el Área de Atención de estudiantes de Grados en colaboración con los equipos decanales de cada Centro. La Facultad de Humanidades contribuye cada año de modo activo al desarrollo de todas las actividades propuestas y cuenta con la colaboración del profesorado, que responde periódicamente a las convocatorias y llamamientos hechos desde la dirección de la Facultad.</p> <p>Durante el año académico 2015-2016, se representó <i>El Cartaginés (Poenulus)</i>, de Plauto, que se estrenó el 12 de marzo de 2015 con motivo de la I Fiesta de la Historia. La obra completa se representó en cuatro ocasiones durante el mes de marzo (los días 12, 20 y 27), con aproximadamente unos 1.250 espectadores (mucho de ellos, estudiantes de secundaria de 25 institutos de Sevilla y Provincia y de la provincia de Huelva). Además, el Acto I de la obra se escenificó también en otras cuatro ocasiones durante las Jornadas de Puertas Abiertas para aproximadamente 1.500 alumnos de cuarto de la ESO, durante los días 6 y 7 de mayo; y, el 1 de julio, se representó como parte de las actividades del Verano Cultural de Carmona.</p> <p>2) Respecto a ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de las Jornadas de Bienvenida para alumnos de nuevo ingreso.</li> <li>- Publicación de la guía de buenas prácticas para la elaboración del TFG.</li> </ul>	<p>ALTO</p>

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ID. FIRMA firma.upo.es JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w== FECHA PÁGINA 05/04/2017 45/49



Ih8s9vARk0AugQY/YMCo/w==

Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>- Las actividades y representaciones del grupo de teatro Furor Bacchicus, formado por estudiantes de los distintos grados de la Facultad de Humanidades y dirigido por las profesoras Dra. Rosario Moreno y Mercedes de la Torre, pueden consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://www.upo.es/diario/tag/furor-bacchicus-teatro/">http://www.upo.es/diario/tag/furor-bacchicus-teatro/</a>. Todas las representaciones dirigidas a colectivos de Secundaria han ido precedidas de charlas de orientación previa sobre la oferta académica de la FHUM, incluida Traducción e Interpretación.</p> <p>- La información sobre las Jornadas de Bienvenida puede localizarse en el siguiente link: <a href="https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/Acto_de_Bienvenida_Curso_2014_2015/1489747937109_acto_de_bienvenida_y_curso_de_formacion_para_la_vida_universitaria_xcurso_2014-201x_xcartel-programax.pdf">https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/Acto_de_Bienvenida_Curso_2014_2015/1489747937109_acto_de_bienvenida_y_curso_de_formacion_para_la_vida_universitaria_xcurso_2014-201x_xcartel-programax.pdf</a></p>		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
<b>Planificación y desarrollo de la enseñanza</b>	<p>Respecto a SISTEMA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES</p> <p>Tras observarse alguna incidencias por las coincidencias de algunas salidas de campo (base de una enseñanza eminentemente práctica) con el resto de la actividad presencial, se ha conseguido implantar un calendario incorporado a los espacios de coordinación.</p> <p>Además, se consiguió incluir y afianzar la figura del coordinador del semestre de cada uno de los Grados en estrecha colaboración con la figura del DAG.</p>	ALTO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>Se ha conseguido desarrollar un sistema de comunicación muy directo y eficaz entre los diferentes coordinadores del semestre y la figura del DAG. Los coordinadores de semestre organizan reuniones de coordinación con el fin de detectar cualquier incidencia que pudiera ser reseñable para poder informar oportunamente al DAG y conseguir las mejoras correspondientes.</p>		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
<b>Personal</b>	<p>1) Respecto al DOCENTIA</p> <p>- Se seguirá fomentando la participación del profesorado en la evaluación del DOCENTIA.</p>	MEDIO

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ

ID. FIRMA firma.upo.es

FECHA 05/04/2017

PÁGINA 46/49



Ih8s9vARk0AugQY/YMCO/w==

	2) Respecto a la FUSIÓN DE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN - Se ha consolidado el Ciclo Internacional en Traducción e Interpretación, donde tanto egresados, como profesorado de nueva incorporación y profesorado de dilatada experiencia académica de la UPO y de otras universidades españolas y extranjeras confluyen informando acerca de sus trayectorias profesionales y de sus diferentes ámbitos de investigación y docencia.	
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>Se ha conseguido fomentar la participación del profesorado en la evaluación del DOCENTIA. La labor de concienciación de la importancia de esta evaluación se ha realizado gracias al envío de la información completa de las convocatorias, así como de los recordatorios oportunos. Lamentablemente, no todo el profesorado puede presentarse al DOCENTIA, por lo que el nivel de participación sería aún mayor si, por ejemplo, el profesorado asociado no- doctor pudiese presentarse a esta evaluación.</p> <p>Se ha conseguido, además, consolidar el Ciclo Internacional de Conferencias en Traducción e Interpretación como foro de discusión entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria dentro del ámbito de la traducción e interpretación.</p>		
Directriz	Plan de Mejora	
Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)		
Recursos	Respecto a la ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS (aulas, laboratorios, biblioteca, aulas de informática, etc.) - Conseguir una mejor adecuación de las aulas de informática dotadas de las herramientas necesarias para la labor de la docencia y la semejanza con el entorno profesional real.	
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
En continua coordinación con el CIC, se ha conseguido revisar y actualizar todo el <i>software</i> que se utilizan en las aulas de informática para asignaturas tales como Traducción Especializada o Traducción de Software y Páginas Web (instalación de Webbudget, instalación de Omega T, etc.). Gracias al proyecto OTCT, se conseguirá aplicar la financiación obtenida para la actualización de <i>software</i> específico.		ALTO
Directriz	Plan de Mejora	
Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)		
Resultados de la Formación	1. La UPO se ha comprometido como socia del Proyecto Europeo Traductech OTCT, coordinado	

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0A0gQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ID. FIRMA JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ firma.upo.es Ih8s9vARk0A0gQY/YMCO/w==

FECHA PÁGINA 05/04/2017 47/49



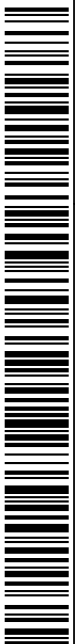
Ih8s9vARk0A0gQY/YMCO/w==

Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/vr== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	firma.upo.es
Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/vr==	
	
Ih8s9vARk0AUGQY/YMCO/vr==	
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	48/49

	<p>por la Universidad Rennes 2 de Francia, en la que participan 6 universidades europeas y cuyo objetivo es profesionalizar la práctica traductológica de los estudiantes. 30 alumnos podrán participar en esta iniciativa y la práctica será muy beneficiosa para su CV y sus posibilidades de inserción. Asimismo, la participación exitosa en el proyecto revertirá en una aportación económica para la Facultad, destinada a la compra de nuevo <i>software</i>.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>En las asignaturas de Interpretación de 4º curso de inglés, los equipos docentes han detectado que hay alumnos cuyo mayor obstáculo para interpretar es el pánico escénico. Se crearán unos “clinics” extracurriculares para ofrecer estrategias para combatir el miedo escénico y la ansiedad vinculada a la Interpretación. Los ejercicios que se desarrollan tienen que ver con: hablar en público, recibir críticas constructivas al propio trabajo en público, énfasis en la práctica profesional, estrategias para combatir el miedo escénico. Con ello se intenta también mejorar las tasas de abandono, graduación y de eficiencia, ya que se ha detectado que las asignaturas de Interpretación suelen acumular índices de suspenso superiores a otras asignaturas.</li> <li>Continuar con el seguimiento de los egresados a través del Portal de Egresados de Facebook, con el objetivo de poder conocer de primera mano su flexibilidad e inserción en el mercado laboral actual.</li> </ol>	MEDIO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un equipo de docentes de la Facultad de Humanidades está participando activamente en estos momentos en el Proyecto Europeo Tradutech OTCT, lo que supone ubicar a nuestra Facultad entre uno de los referentes europeos de mayor relevancia.</li> <li>- Los “clinics” extracurriculares de la asignatura de Interpretación de 4º curso de inglés se llevaron a cabo satisfactoriamente.</li> <li>- Se ha continuado con el seguimiento de los egresados a través del Portal de Egresados de Facebook. Se espera que a medio plazo se puedan tener datos concretos y reales sobre su inserción laboral.</li> </ul>		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
<b>Satisfacción de grupos de interés</b>	<p>Respecto a la DIFUSIÓN DE ENCUESTAS PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se seguirá fomentando la difusión y los correspondientes recordatorios de los links a través de los que poder acceder a las encuestas de satisfacción.</li> <li>- Se seguirá incluyendo en las plataformas de coordinación de los diferentes grados el link que da</li> </ul>	MEDIO



Código Seguro de verificación: Ih8s9vARk0AugQY/YMCO/w== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
ID. FIRMA	Ih8s9vARk0AugQY/YMCO/w==
FECHA	05/04/2017
PÁGINA	49/49



Ih8s9vARk0AugQY/YMCO/w==

	<p>acceso a las encuestas de satisfacción con el título.</p> <p>- Se seguirá fomentando la reserva de aulas de informática desde el Decanato para facilitar el acceso por parte de los estudiantes a un espacio informático en el que poder cumplimentar estas encuestas tanto al final del primer semestre como al final del segundo.</p>	
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
Tanto la difusión de los links para poder acceder a las encuestas como el protocolo de reserva de aulas de informáticas por parte del Decanato han conseguido que aumente la involucración de los diferentes grupos de interés en la cumplimentación de encuestas.		
Directriz	Plan de Mejora	
Información Pública	<p><b>Descripción de la mejora:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Asistencia de al menos un miembro de la Comisión de Calidad del título a una sesión de formación específica sobre el SGIC de la Universidad y del Centro.</li> <li>2) Dar a conocer el SGIC entre los estudiante de nuevo ingreso. Para ello, hemos decidido incluir un punto dedicado a esta cuestión en la Jornada de Bienvenida que se da a los estudiantes que comienzan sus estudios en la Facultad de Humanidades.</li> </ol>	MEDIO
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
<p>- Asistencia de la profesora Dra. Isabel Briales a una sesión de formación específica sobre el SGIC en calidad de miembro de la Comisión de Calidad del título.</p> <p>- Toda la información para los estudiantes de nuevo ingreso acerca del SGIC se puede encontrar en el siguiente link:  <a href="https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/Formacion_vida_universitaria&amp;menuid=&amp;vE=D152231">https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/Formacion_vida_universitaria&amp;menuid=&amp;vE=D152231</a></p> <p>De hecho, a día de hoy contamos con dos vídeos (versión reducida y versión extendida) sobre el funcionamiento del SGIC. Pueden visionarse estos vídeos en los siguientes enlaces:            Versión reducida: <a href="https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575">https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575</a>, Versión extendida: <a href="https://upotv.upo.es/video/58527ecf238583403d8b4568">https://upotv.upo.es/video/58527ecf238583403d8b4568</a></p>		

Vº Bº del Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades  
**Prof. Dr. Jordi Luengo López**